

Estados financieros e Informe del auditor independiente

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los
Usuarios de Servicios Financieros (Organismo
Descentralizado de la Administración Pública Federal)

31 de diciembre de 2017 y 2016



Comisión Nacional para la Protección
y Defensa de los Usuarios de
Servicios Financieros

Contenido

	Paginas
Informe del auditor independiente	1
Estados de situación financiera	4
Estados de actividades	5
Estados de variaciones en la hacienda pública	6
Estados de cambios en la situación financiera	7
Estados de flujo de efectivo	8
Estado analítico del activo	9
Estado analítico de la deuda y otros pasivos	10
Notas a los estados financieros	11
Informe sobre pasivos contingentes	24
Reporte de patrimonio	25



Salles Sainz

Grant Thornton

Informe del auditor independiente

A la Secretaría de la Función Pública

A la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal (CONDUSEF), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo, los estados analíticos de la deuda y otros pasivos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo, los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como el informe sobre pasivos contingentes, el reporte de patrimonio y las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la nota 5) a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe correspondiente. Somos independientes de la CONDUSEF de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la nota 5) a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la CONDUSEF con respecto a los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley de Contabilidad Gubernamental que se describen en la nota 5) a dichos estados financieros, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valorización de la capacidad de la CONDUSEF de continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la CONDUSEF o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la CONDUSEF son responsables de la supervisión del proceso y emisión de su información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la CONDUSEF.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
-
- Concluimos sobre lo adecuado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la CONDUSEF deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la CONDUSEF en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. Saul Pérez Ortiz

Ciudad de México, México
14 de marzo de 2018

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA
DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)

Estados de Situación Financiera

(Cifras en pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2017		Al 31 de diciembre de 2016				
Activo			Pasivo			
Activo circulante:			Pasivo circulante			
Efectivo y equivalentes (Nota 7)	\$	4,576,916	\$	15,630,950	\$	19,431,364
Derechos a recibir efectivo o equivalentes (Nota 8)		16,698,029		224,913		135,579
Total de activos circulantes		21,274,945		855,623		376,637
				16,711,486		19,943,600
Activo no circulante:						
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso (Nota 9)		4,101,683				
Bienes muebles (Nota 9)		41,368,462				
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes e intangibles (Nota 9)		(35,908,484)				
Total de activos no circulantes		9,561,661				
				57,316,022		57,294,222
				58,734,603		58,734,603
				4,399,087		4,377,287
				(5,817,668)		(5,817,668)
				(43,190,902)		(40,835,556)
				(2,355,346)		(1,816,136)
				(32,579,507)		(30,763,371)
				(8,119,017)		(8,119,017)
				(137,032)		(137,032)
				14,125,120		16,458,666
Total del activo	\$	30,836,606	\$	30,836,606	\$	36,402,266

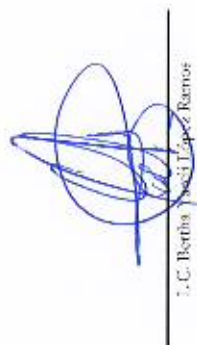
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Miguel Villalob Cordero
Director General de Planeación y Organización



L. C. David Bonilla Ramirez
Director de Programación y Finanzas



L. C. Bertha Jesús López Ramos
Subdirectora de Programación y Control



C. P. J. Jesús Velásquez Hernández
Jefe del Departamento de Contabilidad

Estados de Actividades (Nota 12)

(Cifras en pesos mexicanos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2017	2016
Ingresos y otros beneficios		
Ingresos de la gestión (Nota 12.1)	\$ 715,049,358	\$ 684,098,453
Derechos	-	-
Productos de tipo corriente	-	-
Aprovechamientos de tipo corriente	-	-
Ingresos por venta de bienes y servicios	67,916,281	48,280,130
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	647,083,566	634,737,235
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	647,083,566	634,737,235
Otros ingresos y beneficios	49,511	1,081,088
Ingresos financieros	-	-
Otros ingresos y beneficios varios	49,511	1,081,088
Total de ingresos y otros beneficios	715,049,358	684,098,453
Gastos y otras pérdidas (Nota 12.2)		
Gastos de funcionamiento	705,668,533	667,587,391
Servicios personales	477,539,324	467,847,407
Materiales y suministros	4,065,391	3,483,714
Servicios generales	224,063,818	196,256,270
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	9,343,500	15,928,750
Ayudas sociales	9,343,500	15,928,750
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	2,392,671	2,398,448
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y Amortizaciones	2,385,804	2,395,334
Otros gastos	6,867	3,114
Total de gastos y otras pérdidas	717,404,704	685,914,589
Resultado del ejercicio (ahorro / desahorro)	\$ (2,355,346)	\$ (1,816,136)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Miguel Ángel Villalón
García
Director General de Planeación
y Organización



L. C. David Bonilla Ramírez
Director de Programación y
Finanzas



L.C. Bertha Varela López Ramos
Subdirectora de Programación y
Control



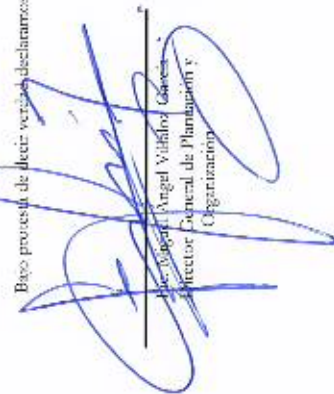
CP. J. Jesús Vilchis Hernández
Jefe del Departamento de
Contabilidad

Estados de Variaciones en la Hacienda Pública (Nota 13)

(Cifras en pesos mexicanos)

	Hacienda pública / patrimonio contribuido	Hacienda pública / patrimonio generado de ejercicios anteriores	Hacienda pública / patrimonio generado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	\$ 57,294,222	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 57,294,222
Aportaciones	58,734,603	-	-	-	58,734,603
Donaciones de capital	4,377,287	-	-	-	4,377,287
Resultados de ejercicios anteriores	(3,817,668)	-	-	-	(3,817,668)
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-	(38,882,388)	(1,816,136)	-	(40,698,524)
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-	(30,763,371)	(1,816,136)	-	(32,579,507)
Revalúos	-	(8,119,017)	-	-	(8,119,017)
Reservas	-	-	-	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	57,294,222	(39,019,420)	(1,816,136)	-	16,458,666
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2016					
Aportaciones	21,800	-	-	-	21,800
Donaciones de capital	21,800	-	-	-	21,800
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del ejercicio (ahorro / desahorro)	-	(1,816,136)	(2,355,346)	-	(4,171,482)
Resultados de ejercicios anteriores	-	-	(2,355,346)	-	(2,355,346)
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-	(1,816,136)	-	-	(1,816,136)
Saldo en la Hacienda Pública / patrimonio al 31 de diciembre de 2017	\$ 57,316,022	\$ (40,835,586)	\$ (2,355,346)	\$ -	\$ 14,125,120

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


José Miguel Ángel Villalón García
Director General de Planeación y
Organización


L. C. David Bonilla Ramírez
Director de Programación y Finanzas


L.C. Bertha Yanci-López Ramos
Subdirectora de Programación y Control


C.P. Jesús Vilchis Fernández
Jefe del Departamento de Contabilidad



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA
DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)



Estado de cambios en la situación financiera por el año terminado al 31 de diciembre de 2017

(Cifras en pesos mexicanos)

	Origen	Aplicación
Activo	\$ 7,345,809	\$ 1,780,148
Activo circulante	4,981,805	1,780,148
Efectivo y equivalentes	4,981,805	-
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	-	1,780,148
Activo no circulante	2,364,004	-
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	-	-
Bienes muebles	9,254	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	2,354,750	-
Pasivo	568,299	3,800,413
Pasivo circulante	568,299	3,800,413
Cuentas por pagar a corto plazo	-	3,800,413
Fondos y Bienes de terceros en Garantía y/o en Administración a corto plazo	89,333	-
Provisiones a corto plazo	-	-
Otros pasivos a corto plazo	478,966	-
Hacienda pública / patrimonio	21,800	2,355,346
Hacienda pública / patrimonio contribuido	21,800	-
Aportaciones	-	-
Donaciones de capital	21,800	-
Actualización de la Hacienda Pública Patrimonio	-	-
Hacienda pública/patrimonio generado	-	2,355,346
Resultado del ejercicio (ahorro / desahorro)	-	539,209
Resultados de ejercicios anteriores	-	1,816,136
Revalúos	-	-
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L. Miguel Ángel Villalaz García
Director General de Planeación y Organización

L. C. David Bonilla Ramírez
Director de Programación y Finanzas

L.C. Bertha Yardi López-Ramos
Subdirectora de Programación y Control

C.P. J. Jesús Villos Hernández
Jefe del Departamento de Contabilidad



**COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA
DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)**



Estados de flujos de efectivo

(Cifras en pesos mexicanos)
(Nota 14)

	Por los años terminados el	
	31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017	
	2017	2016
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Origen	\$ 715,049,358	\$ 684,098,453
Ingresos de operación de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	67,916,281	49,361,218
Transferencias internas y asignaciones al sector público	647,133,077	634,737,235
Aplicación	715,018,900	683,519,255
Servicios personales	477,539,324	467,847,407
Materiales y suministros	4,065,391	3,483,714
Servicios generales	224,063,818	196,256,270
Ayudas sociales	9,343,500	15,928,750
Otras aplicaciones de operación	6,867-	3,114
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	30,458	579,198
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Origen	21,800	275,606
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	-	-
Bienes muebles	21,800	275,606
Aplicación	-	10,185,051
Bienes muebles	31,054	10,185,051
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	(9,254)-	(9,909,445)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		
Origen	-	-
Endeudamiento neto	-	-
Otros orígenes de financiamiento	-	-
Aplicación	5,003,009	11,112,194
Servicios de la deuda	-	-
Otras aplicaciones de financiamiento	5,003,009	11,112,194
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	(5,003,009)	(11,112,194)
Incremento (disminución) neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	(4,981,805)	(20,442,441)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	9,558,721	30,001,162
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	\$ 4,576,916	\$ 9,558,721

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Lic. Miguel Ángel Villalón García
Director General de Planeación y Organización

L. C. David Bonilla Ramírez
Director de Programación y Finanzas

L. C. Bertha Esther López Ramos
Subdirectora de Programación y Control

C. P. J. Jesús Vilchis Hernández
Jefe del Departamento de Contabilidad

Estado analítico de activo

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017

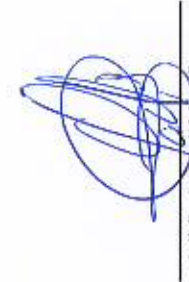
(Cifras en pesos mexicanos)
(Nota 17)

	Saldo inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo final	Variación del periodo
	\$	\$	\$	\$	\$
Activo					
Activo circulante	24,476,601	1,579,587,547	1,382,789,203	21,274,945	(3,201,656)
Efectivo y equivalentes	9,558,721	619,581,901	624,563,706	4,576,916	(4,981,805)
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	14,917,880	960,005,646	938,225,497	16,698,029	1,780,149
Activo no circulante	11,925,665	1102,335	2,466,339	9,561,660	(2,364,005)
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	4,101,683	-	-	4,101,683	-
Bienes muebles	41,377,716	49,690	38,946	41,368,462	(9,254)
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(33,553,734)	52,645	2,407,394	(33,908,484)	(2,354,750)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Miguel Ángel Villalón García
Director General de Planeación y
Organización


L. C. David Bonilla Ramirez
Director de Programación y
Finanzas


L. C. Bertha Velázquez Ramos
Subdirectora de Programación y
Control


C. J. Jesús Vilchis Hernández
Jefe del Departamento de
Contabilidad



**COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA
DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)**



Estado analítico de la deuda y otros pasivos

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017

(Cifras en pesos mexicanos)

	Moneda de contratación	Saldos al inicio del período	Saldo al final del período
Otros pasivos	M.N	\$ 19,943,600	\$ 16,711,486
Total deuda y otros pasivos		\$ 19,943,600	\$ 16,711,486

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.C. Miguel Ángel Villalón García
Director General de Planeación y
Organización

L.C. David Bonilla Ramírez
Director de Programación y
Finanzas

L.C. Bertha Yareth López Ramos
Subdirectora de Programación y
Control

C.P. J. Jesús Véliz Hernández
Jefe del Departamento de
Contabilidad

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras expresadas en Pesos, excepto donde se indique lo contrario)

1. Introducción

Los esfuerzos del Gobierno de la República para establecer una mejor infraestructura institucional en apoyo al desarrollo del sistema financiero con el fin de reducir las inquietudes y errores de operación, se materializaron mediante un importante proceso de revisión llevado a cabo a finales de los años noventa por parte de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, lográndose la modificación del marco legal vigente para adecuar las instituciones y normas a las necesidades del país.

La existencia de múltiples y diversos ordenamientos y procedimientos establecidos así como la diversidad de autoridades y criterios dificultaban la protección de los derechos e intereses de los usuarios de servicios financieros, aunado a que los conflictos tendían a solucionarse en los órganos jurisdiccionales sin que previamente se agotara la etapa de conciliación y se efectuaran las acciones de información, orientación, promoción y protección. La diversidad de organismos de supervisión y vigilancia en materia financiera, plantearon al legislativo la necesidad de conformar un órgano único para proteger al usuario, con autoridad sancionadora, que contribuyera a eliminar las irregularidades en la prestación de los servicios y, que como órgano imparcial, realizara la difusión de las características, beneficios y riesgos de los productos y servicios que ofrecieran las instituciones financieras.

El legislativo consideró que la Comisión para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) se avocara a la promoción de la cultura financiera entre el público usuario y concutiera con las partes en conflicto mediante procedimientos de conciliación y arbitraje, que distinta a la jurisdiccional, otorgara protección y seguridad jurídica a los usuarios en una primera instancia.

Las acciones de orientación al público y de atención de reclamaciones, así como la solución de controversias mediante la conciliación y arbitraje que hasta ese momento eran responsabilidad de diversas instituciones serían absorbidas por este nuevo organismo, así como los recursos materiales, humanos y presupuestales que para esas acciones se dedicaban. Se constituía así CONDUSEF, como la única autoridad encargada de la protección y defensa de los intereses del público en materia financiera, agrupando bajo un solo criterio las áreas de naturaleza jurídica, que por necesidad se formaron en dichas comisiones, reduciendo la asimetría que existía en las relaciones entre entidades financieras y los usuarios.

2. Panorama económico y financiero

La economía mexicana cerró el año de 2017 con un crecimiento ligeramente superior comparado con el año de 2016, aunque por primera vez en cinco años la economía mexicana creció por arriba de lo estimado. En buena medida por la aceleración del crecimiento en la economía global y en particular la economía estadounidense, así como de la recuperación en los precios del petróleo y un buen comportamiento del consumo privado, contrarrestando la reducción en el gasto y la inversión pública.

Una fuerte recuperación del comercio exterior creó una vigorosa contribución de las exportaciones netas al crecimiento del PIB. El aumento de la competitividad externa derivado de la depreciación acumulada de la moneda durante los últimos tres años y el fortalecimiento de la producción industrial de los Estados Unidos ha revitalizado las exportaciones mexicanas. El consumo privado sigue creciendo a un ritmo constante, a pesar de que la creciente inflación está amortiguando el poder adquisitivo de los consumidores al limitar el crecimiento del ingreso real del trabajo. La inversión total permaneció igual por segundo año consecutivo, arrastrada por una caída de la inversión pública.

3. Autorización e Historia

La CONDUSEF se creó como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 18 de enero de 1999. La CONDUSEF inició sus operaciones el 19 de abril del mismo año, fecha en que entró en vigor la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (LPDUSF) que le confiere la responsabilidad fundamental de brindar asistencia, orientación, información y defensoría a los usuarios de servicios financieros del país, con objeto de proteger sus derechos e intereses ante las instituciones financieras y de propiciar relaciones más equitativas y armónicas entre éstos.

El 15 de octubre de 1999, el Ejecutivo Federal, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicó en el DOF el Reglamento Interior que regula las funciones y facultades de cada unidad administrativa.

4. Organización y Objeto social

La finalidad de la CONDUSEF es promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses del público usuario de los servicios financieros frente a las Instituciones Financieras, actuar como árbitro en los conflictos que sean sometidos a su jurisdicción, procurando que todas estas actividades se lleven a cabo con equidad, contribuyendo así al sano desarrollo del sistema financiero, a fin de procurar la protección de los intereses de los usuarios.

Desde la creación de la CONDUSEF a la fecha, sus facultades y organización se han reformado varias veces. El siguiente es un resumen de dichas reformas:

Se expidió el “Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, de la Ley de Instituciones de Crédito, de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, de la Ley Federal de las Instituciones de Fianzas y de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro”, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de enero del 2000, que a su vez detonaron una reestructuración orgánica que se concretó en 2002.

Posteriormente, el 25 de junio de 2009, en el Diario Oficial de la Federación, se publicó el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Esta publicación amplió y otorgó atribuciones para regular la transparencia de las operaciones de instituciones financieras, la emisión de disposiciones de carácter general para requerir a las instituciones financieras que tomen medidas para combatir, detener o evitar prácticas que lesionen los derechos de los Usuarios, promover nuevos o mejores sistemas y procedimientos que faciliten a los Usuarios el acceso a los productos o servicios financieros, informar a los Usuarios sobre las acciones u omisiones de las instituciones financieras, investigar hechos violatorios a la Ley de Instituciones de Crédito, en materia de protección a Usuarios de servicios financieros, denunciar ante el Ministerio Público los hechos que puedan ser constitutivos de delitos, formular denuncias ante las autoridades por actos que constituyan violaciones administrativas en perjuicio de los derechos e intereses de los Usuarios, acordar, de ser necesario, la práctica de diligencias que permitan acreditar los hechos constitutivos de las reclamaciones, atender dos nuevos procedimientos de imposición de multas, dos de recursos de revisión, publicar las sanciones impuestas a Instituciones de Crédito, entre otras.

Derivado del nuevo marco legal, en 2010 la CONDUSEF efectuó adecuaciones a su Estatuto Orgánico publicadas en el Diario Oficial de la Federación en el mismo año y realizó los trámites necesarios ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para contratar 76 plazas eventuales a fin de contar con una estructura que le permitiera cumplir con las nuevas atribuciones.

Finalmente, con motivo de la Reforma Financiera se efectuaron reformas y adiciones a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, las cuales entraron en vigor el 10 de enero de 2014, otorgando a CONDUSEF nuevas atribuciones y derivando en la modificación de su Estatuto Orgánico, el cual se actualizó el 5 de julio de 2016. Dicho Estatuto contempla diversas reformas, encaminadas todas a reforzar la organización y funcionamiento de las unidades administrativas de la CONDUSEF. Cabe mencionar la cancelación de 30 plazas de los Delegados estatales, configurando la organización de personal con base en criterios de eficacia, eficiencia y austeridad.

5. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la CONDUSEF se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y normas contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

- b) Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG), las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), las Normas de Archivo Contable Gubernamental (NACG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental General (NIFGG), que forman parte de Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal Federal, son emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c) Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- d) Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.

6. Resumen de políticas de contabilidad significativas

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las cifras son presentadas en pesos mexicanos excepto cuando se indique lo contrario.

a) Registro de Operaciones

El registro de las operaciones de la CONDUSEF se realiza en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contables (CONAC), siguiendo sus postulados básicos de contabilidad, reglas de registro y guías contabilizadoras y empleando los clasificadores presupuestarios y el plan de cuentas aplicable al sector paraestatal.

Durante el transcurso del año, las transacciones financieras se registran siguiendo las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos y los ingresos.

Para asegurar un registro apegado a la norma, y ante la necesidad de actualización del sistema presupuestal contable, la CONDUSEF desde el ejercicio 2015 a la fecha utiliza para el registro de las transacciones el Sistema Gubernamental Armonizado de Información Financiera, SIG@IF, desarrollado por INFOTEC para el Secretario Técnico del CONAC con el fin de brindar a los entes públicos una herramienta, así como los servicios necesarios, para lograr las metas de la armonización contable.

b) Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes incluyen depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez con vencimientos no mayores a 3 meses.

c) Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles

1. Los bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles y activos intangibles se expresan a su costo histórico.
2. La depreciación y amortización de bienes muebles se calcula considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, entre los años correspondientes a su vida útil.

El método adoptado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta sobre saldos finales a partir del siguiente mes al de su adquisición, de conformidad con los Parámetros de Estimación de Vida Útil:

Concepto	Tasa anual
Edificios	3.3%
Mobiliario y Equipo	10%
Equipo de Cómputo, cámaras fotográficas y de video así como equipos y aparatos audiovisuales	33.3%
Equipo de Transporte	20%
Otros Activos Fijos	10%

d) Provisiones

El Organismo reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida de recursos.

e) Beneficios a los empleados

Los beneficios otorgados por el Organismo a sus empleados, se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

La Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 05) "Obligaciones Laborales" En esta norma se indica en cuanto a las pensiones al retiro de los trabajadores de las entidades que se rigen por el Apartado "B", dichas pensiones son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Por tal razón, no hay contingencia laboral que deba ser provisionada.

Los pagos a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de ser despedidos, de acuerdo a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (apartado "B"), se registran en el resultado del año en que se generan.

f) Impuestos

El Organismo no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR), de conformidad con lo establecido en el artículo 79 fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente para el ejercicio de 2017 y, consecuentemente está exento de la obligación de calcular y pagar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

g) Ahorro/Desahorro del ejercicio

El desahorro o ahorro del ejercicio representa el resultado de la actuación total del Organismo durante el ejercicio que se presentan y se determina partiendo de los ingresos propios, más las transferencias recibidas del Gobierno Federal, disminuidos por el costo total de operaciones.

h) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en el momento en que se reciben en caja o en las cuentas destinadas para el efecto.

i) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración y se limitan a gastos derivados de comisiones en el extranjero.

7. Efectivo y equivalentes

	2017	2016
Fondos con afectación específica	\$ 9,393	\$ 10,519
Bancos / Tesorería	1,903,932	7,049,926
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	2,663,591	2,498,276
	<u>\$ 4,576,916</u>	<u>\$ 9,558,721</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el monto de los fondos con afectación específica está constituidos por la asignación de fondos fijos para determinados gastos o actividades del Organismo y asciende a \$9,393 y \$10,519, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Organismo mantiene recursos monetarios disponibles en cuentas bancarias en moneda nacional en diversas instituciones bancarias por un monto de \$1,903,932 y \$7,049,926 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se tienen inversiones en valores por \$2,663,591 y \$2,498,276, respectivamente.

8. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

	2017	2016
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	<u>\$ 16,698,029</u>	<u>\$ 14,917,880</u>

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de \$16,698,029 corresponde: \$16,673,380 a cuentas de inversión correspondientes a obligaciones de pago; \$19,332 a diversos adeudos del personal de la Institución y \$5,317 a recursos de gasto directo.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de \$14,917,880 correspondían \$12,895,690 a recursos de gasto directo para cubrir las retenciones del Impuesto Sobre la Renta por sueldos al personal del mes de diciembre, estos se aplicaron en la declaración respectiva presentada en el mes de enero de 2017; \$2,016,825 a una cuenta de inversión y \$5,365 a diversos adeudos del personal de la Institución.

9. Bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso, bienes muebles y activos intangibles

La integración de los Bienes muebles e inmuebles es la siguiente:

	2017	2016
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:		
Edificios no habitacionales	\$ 4,101,683	\$ 4,101,683
	\$ 4,101,683	\$ 4,101,683
Bienes Muebles:		
Mobiliario y equipo de administración	\$ 34,747,762	\$ 34,728,930
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	2,120,507	2,127,836
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	6,156	6,156
Vehículos y Equipo de transporte	1,741,394	1,762,151
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,732,513	2,732,513
Colecciones, Obras de Arte y Objetos valiosos	20,130	20,130
	\$ 41,368,462	\$ 41,377,716
Depreciación acumulada	(35,908,484)	(33,553,734)
	\$ 9,561,661	\$ 11,925,665

1. Durante el ejercicio 2016, se realizó la conciliación física – contable de los bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles y activos intangibles, en conjunto con el departamento de almacén, resultando en la desagregación en forma individual de cada uno de los bienes, identificándolo a nivel de auxiliar con su número de inventario asignado por el departamento de almacén, así mismo se procedió a rectificar la depreciación acumulada de conformidad con los parámetros de estimación de vida útil, corrigiendo el saldo contra la cuenta de resultados de ejercicios anteriores por un importe de \$ 8,670,094.
2. En el ejercicio 2017 y 2016 se registró una donación de mobiliario y equipo de administración por \$21,800 y \$275,605, respectivamente.
3. La depreciación del periodo registrada en los resultados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascendió a un importe de \$ 2,270,686 en 2017 y \$2,280,216 en 2016 para bienes muebles; y \$115,118 en 2017 y \$115,118 en 2016 para el bien inmueble respectivamente.

10. Cuentas por pagar a corto plazo

Las cuentas por pagar de Servicios Personales se derivan en su mayoría de sueldos devengados de personal que causo baja en la institución.

	2017	2016
Servicios personales por pagar a corto plazo	\$ 7,666,455	\$ 3,736,167
Rerenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	4,980,133	14,717,442
Otras cuentas por pagar a corto plazo	3,839,985	1,354,412
Provisiones a corto plazo	-	2,464
	<u>16,486,573</u>	<u>19,808,021</u>
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo	224,914	135,579
	<u>\$ 16,711,486</u>	<u>\$ 19,943,600</u>

11. Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los Fondos de Bienes de Terceros ascienden a \$224,913 y \$135,579, respectivamente y consisten en garantías de proveedores que prestan algún servicio a la CONDUSEF conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

12. Notas al Estado de Actividades

12.1 Ingresos de Gestión

La CONDUSEF obtiene ingresos de gestión derivados principalmente de los siguientes conceptos:

a) Multas al sistema financiero por conceptos que incluyen incumplimientos en el desahogo de las reclamaciones que presentan los usuarios, no constituir una Unidad de Atención a Usuarios Especializada (UNE) o no presentar el informe trimestral, no proporcionar información a la CONDUSEF para el cumplimiento de su objetivo y no entregar la documentación requerida para el registro en el Sistema de Registro de Prestadores de Servicios Financieros.

Asimismo, se obtienen ingresos por concepto

b) Actualización de las multas descritas en el inciso anterior conforme lo marca la normatividad.

c) Pago por parte de las instituciones financieras de la base de datos Registro público único de usuarios (REUS), sistema implementado a partir de diciembre de 2007 en el cual los usuarios se pueden inscribir a fin de evitar las llamadas telefónicas o envío de información vía correo electrónico por parte de las instituciones financieras.

d) Cobro de copias simples y certificadas a solicitud de los usuarios de los expedientes de sus asuntos reclamados.

e) Sanciones a proveedores por incumplimiento de obligaciones contractuales.

f) Cobro de cuota de la Especialidad en Derecho Financiero.

La siguiente tabla presenta un análisis de los ingresos del Organismo:

Concepto	2017	2016
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 647,083,566	\$ 634,737,235
Multas al sistema financiero	60,231,667	41,491,444
Registro público único de usuarios (REUS)	3,816,242	4,134,908
Copias certificadas	1,722,325	1,219,344
Ingresos por penalizaciones entregas extemporáneas	49,511	1,080,979
Otros diversos	1,137,676	983,538
Actualización multas	723,825	395,223
Sanciones	279,856	52,810
Copias simples	4,690	2,863
Diferencia por Tipo de Cambio a favor	-	109
Total	\$ 715,049,358	\$ 684,098,453

12.2 Gastos y otras pérdidas

Considerando que la CONDUSEF es una entidad prestadora de servicios a nivel nacional, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 los principales conceptos de gastos fueron: Servicios Personales por \$477,539,324 y \$467,847,407, respectivamente; Servicios Generales por \$224,063,818 y \$196,256,270, respectivamente y Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por \$9,343,500 y \$15,928,750, respectivamente, representando el costo del apoyo económico que se otorga a los prestadores de servicio social y prácticas profesionales.

La siguiente tabla presenta un análisis de los gastos del Organismo:

Concepto	2017	2016
Gastos de funcionamiento		
Servicios Personales	\$ 477,539,324	\$ 467,847,407
Materiales y Suministros	4,065,391	3,483,714
Servicios Generales	224,063,818	196,256,270
Subtotal Gastos de funcionamiento	705,668,533	667,587,391
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	9,343,500	15,928,750
Otros gastos y pérdidas extraordinarias:		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,385,804	2,395,334
Otros Gastos	6,867	3,114
Subtotal Otros gastos y perdidas extraordinarias	2,392,671	2,398,448
Suma Gastos y otras pérdidas	\$ 717,404,704	\$ 685,914,589

13. Notas al Estado de variaciones en la hacienda pública / patrimonio

Modificaciones al Patrimonio Contribuido

Al 31 de diciembre de 2017 la Hacienda Pública presenta un aumento de \$21,800 pesos respecto al año 2016 originado por donaciones de mobiliario y equipo de administración.

En los movimientos correspondientes al ejercicio 2017, en el renglón de resultados de ejercicios anteriores se muestra un importe de \$(1,816,136) que corresponde al traspaso del resultado del ejercicio 2016 y cuyo monto afecta a la columna "Total", sin embargo, su presentación debe ser la siguiente:

	Hacienda pública/patrimonio contribuido	Hacienda pública/patrimonio generado de ejercicios anteriores	Hacienda Pública/patrimonio generado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	57,294,222	(39,019,420)	(1,816,136)	-	16,458,666
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	21,800	-	-	-	21,800
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de capital	21,800	-	-	-	21,800
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	-	(1,816,136)	(2,355,346)	-	(4,171,482)
Resultados del ejercicio (ahorro / desahorro)	-	-	(2,355,346)	-	(2,355,346)
Resultados de ejercicios anteriores	-	(1,816,136)	1,816,136	-	-
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Saldo en la hacienda pública / patrimonio al 31 de diciembre de 2017	\$ 57,316,022	\$ (40,835,556)	\$ (2,355,346)	\$ -	\$ 14,125,120

El estado de variaciones en la hacienda pública que se acompaña se presenta conforme a los formatos que se utilizan en el sistema de cuenta pública.

14. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

a) El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2017	2016
Fondos con afectación específica	\$ 9,393	\$ 10,519
Bancos / tesorería	1,903,932	7,049,926
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	2,663,591	2,498,276
	\$ 4,576,916	\$ 9,558,721

- b) Al 31 de diciembre de 2017, solo se registraron donaciones de mobiliario y equipo de administración por la cantidad de \$21,800 pesos.

15. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y gastos contables

	2017
1. Ingresos Presupuestarios	\$ 715,012,034
2. Más ingresos contables no presupuestarios	37,324
Ingresos derivados de financiamientos (fiscales)	-
Ingresos excedentes no autorizados (propios)	-
Otros ingresos contables no presupuestarios	37,324
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	-
4. Ingresos contables	\$ 715,049,358

	2017
1. Egresos Presupuestarios	\$ 715,012,034
2. Menos egresos presupuestarios no contables	-
3. Más gastos contables no presupuestales	2,392,671
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	2,385,804
Diferencias por tipo de cambio	6,867
4. Gasto Contable	\$ 717,404,704

	2016
1. Ingresos Presupuestarios	\$ 683,516,141
2. Más ingresos contables no presupuestarios	582,312
Ingresos derivados de financiamientos (fiscales)	24,139
Ingresos excedentes no autorizados (propios)	558,173
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	-
4. Ingresos contables	\$ 684,098,453

	2016
1. Egresos Presupuestarios	\$ 683,516,141
2. Menos egresos presupuestarios no contables	-
3. Más gastos contables no presupuestales	2,398,448
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	2,395,334
Diferencias por tipo de cambio	3,114
4. Gasto Contable	\$ 685,914,589

16. Cuentas de orden contable y presupuestario

Cuentas de Orden Contables

Las cuentas de orden contables se utilizan para registrar las multas que han quedado en firme y que se envían para cobro al Sistema de Administración Tributaria (SAT). El periodo entre el envío al SAT y la recepción del recurso cobrado puede ser muy extendido por el tiempo que toma ubicar a las instituciones multadas y poder realizar el cobro.

Concepto	2017	2016
Valores en Custodia	\$ 3,159,712	\$ 18,994,288
Emisión de Obligaciones	-	-
Avales y Garantías	-	-
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	159,926,740	162,637,832

Cuentas de Orden Presupuestarias

Las cuentas de orden presupuestarias se utilizan en apego al plan de cuentas del Consejo Nacional para la Armonización Contable y a las matrices de conversión para cada momento presupuestal o presupuestal contable emitidas por dicha autoridad.

Concepto	2017	2016
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 652,493,476	\$ 644,830,928
Modificaciones al Presupuesto Egresos Aprobado	62,518,559	38,685,213
Presupuesto de Egresos Comprometido	715,012,034	683,516,141
Presupuesto de Egresos Devengado	715,012,034	683,516,141
Presupuesto de Egresos Ejercido	715,012,034	683,516,141
Presupuesto de Egresos Pagado	715,012,034	683,516,141

El importe restante del Presupuesto Ejercido corresponde en su mayoría a los Impuestos Sobre Nóminas devengados y ejercidos, pendientes de pago derivado de las fechas de pago establecidas para cada entidad federativa.

17. Reporte analítico del activo

Las principales variaciones en el activo en el año 2017 se muestran a continuación:

Concepto	Saldo Inicial	Saldo Final	Variación del Periodo
Efectivo y Equivalentes	\$ 9,558,721	\$ 4,576,916	\$ (4,981,805)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	14,917,880	16,698,029	1,780,148
Total Activo Circulante	\$ 24,476,601	\$ 21,274,945	\$ (3,201,657)

El Efectivo y Equivalentes muestran un decremento respecto al ejercicio anterior, ya que los recursos fueron destinados a inversión dejando lo suficiente para cubrir las erogaciones que debían cubrirse al 31 de diciembre de 2017.

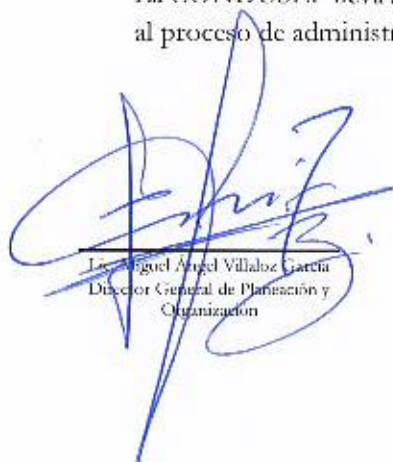
La variación en el rubro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes se debe principalmente a que el efectivo disponible al cierre del ejercicio fue invertido, de tal forma que las inversiones de corto plazo presentan un saldo de \$16,673,380 pesos representando el 99.8% de este rubro.

Concepto	Saldo Inicial	Saldo Final	Variación del Periodo
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 4,101,683	\$ 4,101,683	\$ -
Bienes Muebles	41,377,716	41,368,462	(9,254)
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	(33,553,734)	(35,908,484)	(2,354,750)
Total Activo No Circulante	\$ 11,925,665	\$ 9,561,661	\$ (2,364,004)

La variación durante el ejercicio de 2017, corresponde a la diferencia entre los valores de los bienes que se dieron de alta por \$21,800 pesos y los bienes dados de baja por la cantidad de \$31,054. Además de la aplicación de la depreciación del ejercicio y el registro de la cancelación de la depreciación de los bienes sujetos a baja.

18. Proceso de Mejora Principales políticas de control interno

La CONDUSEF lleva a cabo un Programa de Trabajo de Control Interno Institucional, así como seguimiento al proceso de administración de riesgos conforme a lo establecido por la Secretaría de la Función Pública.



Miguel Ángel Villalobos García
Director General de Planeación y Organización



L. C. David Bonilla Ramírez
Director de Programación y Finanzas



L. C. Bertha Inés López Ramos
Subdirectora de Programación y Control



C.P. J. Jesús Vilchus Hernández
Jefe del Departamento de Contabilidad

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)

Informe sobre pasivos contingentes

(Cifras en pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2017 el Organismo tiene en trámite de resolución diversos juicios de índole laboral y penal. El monto máximo que pudiera llegar a erogarse por la resolución desfavorable de dichos juicios es de \$ 159,926,740

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículos 46, fracción I, inciso f), en relación al Informe sobre Pasivos Contingentes, se aclara que esta Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros cuenta con pasivos contingentes que se derivan de obligaciones posibles presentes o futuras, cuya existencia y/o realización es incierta relacionada con demandas laborales que enfrenta la referida Comisión, y en consecuencia es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que: “los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”.

Nº juicios	Estado Procesal	Cuantificación al 31 de diciembre de 2017
12	Laudos absolutorios.	\$ 7,045,660
10	Laudos condenatorios.	23,219,706
27	Juicios en demanda, excepciones, ofrecimiento de pruebas, pendiente de acuerdo de promociones, admisión de pruebas por parte de la JFCA., etc.	91,394,187
18	Juicios en proyecto de laudo.	38,267,187
	Total	\$ 159,926,740



Lic. Miguel Ángel Vázquez García
Director General de Planeación y
Organización



L. C. David Bonilla Ramírez
Director de Programación y
Finanzas



L.C. Bertha Saheli López Ramos
Subdirectora de Programación y
Control



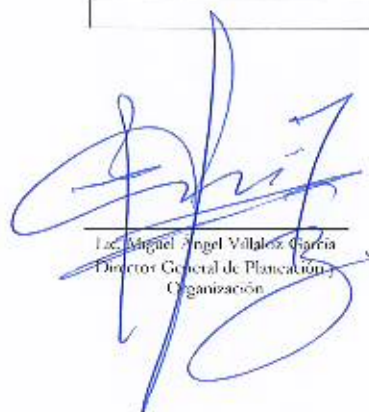
C.P. J. Jesús Valdez Hernández
Jefe del Departamento de
Contabilidad

**COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA
DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)**

Reporte de Patrimonio

(Cifras en pesos mexicanos)

Concepto	Monto
Total de Patrimonio al 31 de diciembre de 2017	\$ 14,125,120
% del Patrimonio propiedad del Poder Ejecutivo Federal	100
Patrimonio propiedad del Poder Ejecutivo Federal	14,125,120



Lic. Miguel Ángel Valladares García
Director General de Planeación y Organización



L. C. David Bonilla Ramírez
Director de Programación y Finanzas



L.C. Bertha Yareli López Ramos
Subdirectora de Programación y Control



C.P. J. Jesús Vilchus Hernández
Jefe del Departamento de Contabilidad

Dictamen Presupuestal

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los
Usuarios de Servicios Financieros (Organismo
Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de
diciembre de 2017



Comisión Nacional para la Protección
y Defensa de los Usuarios de
Servicios Financieros

Contenido

Informe de los auditores independientes	1 - 3
Estado Analítico de Ingresos	4
Ingresos de Flujo de Efectivo	5
Egresos de Flujo de Efectivo	6
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa	7
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto	8
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática	10
Notas a los Estados Presupuestales	17

Anexo A – Estados Presupuestales (Armonizados)

- C.1 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado).
- C.2 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado).
- C.3 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado).
- C.4 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado).
- C.5 – Gasto por Categoría Programática
- C.6 – Gasto por Categoría Programática (Armonizado)



Salles Sainz

Grant Thornton

Informe de los auditores independientes

A la Secretaría de la Función Pública

A la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal (CONDUSEF), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la CONDUSEF mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados e información presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de la CONDUSEF de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal de 2017, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

- a) La administración de la CONDUSEF ha preparado un juego de estados presupuestarios al 31 de diciembre y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las regulaciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable), con fecha 13 de marzo de 2018, conforme con las Normas Internacionales de Auditoría.
- b) Como se indica en la nota 9 a los estados presupuestales, el estado presupuestal de Gasto por categoría programática y los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Armonizados en sus clasificaciones: a) Administrativa, b) Económica, c) Por objeto del gasto, d) Funcional y e) Gasto por Categoría Programática, mismos que también forman parte de la Cuenta Pública 2017, se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para la Integración de la Cuenta Pública de 2017 para Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, emitidos mediante oficio 309-A-003/2018 el 18 de enero de 2018 por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la CONDUSEF sobre los estados e información financiera presupuestaria.

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de desviación material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la CONDUSEF son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la CONDUSEF.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la CONDUSEF en relación, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. Saul Pérez Ortiz
Socio de Auditoría

Ciudad de México, México
13 de marzo de 2018

**COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA
DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)**



Estado analítico de ingresos

(Cifras en pesos mexicanos)

Rubro de ingresos	Ingresos				
	Estimado	Aplicaciones y reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado
	\$	\$	\$	\$	\$
Impuestos	-	-	-	-	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-
Ingresos por ventas de bienes y servicios	50,000,000	17,965,792	67,965,792	67,965,792	67,965,792
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	602,493,476	44,552,766	647,046,242	647,046,242	647,046,242
Ingresos derivados de financiamientos	-	-	-	-	-
Total	652,493,476	62,518,558	715,012,034	715,012,034	715,012,034
					0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


L. C. David Borilla Ramírez
Director de Programación y Finanzas


L. C. Bertha Yaref López Ramos
Subdirectora de Programación y Control

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA
DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)

Ingresos de flujo de efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(Cifras en pesos mexicanos)

Conceptos	Estimado	Modificado	Recaudado
Total de recursos	652,493,476	715,012,034	715,012,034
Disponibilidad inicial			
Corrientes y de capital	50,000,000	67,965,792	67,965,792
Venta de bienes			
Internas			
Externas			
Venta de servicios			
Internas			
Externas			
Ingresos diversos	50,000,000	67,965,792	67,965,792
Ingresos de fideicomisos públicos	-	-	-
Productos financieros			
Otros	50,000,000	67,965,792	67,965,792
Venta de inversiones	-	-	-
Recuperación de activos físicos	-	-	-
Recuperación de activos financieros	-	-	-
Ingresos por operaciones ajenas	-	-	-
Por cuenta de terceros	-	-	-
Por erogaciones recuperables	-	-	-
Subsidios y apoyos fiscales	602,493,476	647,046,242	647,046,242
Subsidios	-	-	-
Corrientes	-	-	-
De capital	-	-	-
Apoyos fiscales	602,493,476	647,046,242	647,046,242
Corrientes	602,493,476	647,046,242	647,046,242
Servicios personales	440,298,738	477,539,324	477,539,324
Otros	162,194,738	169,506,918	169,506,918
Inversión física			
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	-	-	-
Inversión financiera	-	-	-
Amortización de pasivos	-	-	-
Suma de ingresos del año	652,493,476	715,012,034	715,012,034
Endeudamiento (o desendeudamiento) neto	-	-	-
Interno	-	-	-
Externo	-	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y somos responsables del mismo.

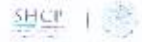
Lic. Rogelio Ángel Villeda García
Director General de Planeación y Organización

L.C. David Bonilla Ramírez
Director de Programación y Finanzas

L.C. Bertha Yareli López Ramos
Subdirectora de Programación y Control



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)



Egresos de flujo de efectivo

(Cifras en pesos mexicanos)

Conceptos	Aprobado	Modificado	Pagado
Total de recursos	652,493,476	715,012,034	715,012,034
Gasto corriente	652,493,476	715,012,034	715,012,034
Servicios personales	440,298,738	477,539,324	477,539,324
De operación	197,299,738	221,103,145	221,103,145
Pensiones y jubilaciones	-	-	-
Subsidios	-	-	-
Otras erogaciones	14,895,000	16,369,565	16,369,565
Inversión física			
Bienes muebles e inmuebles			
Obra pública			
Subsidios			
Otras erogaciones			
Inversión financiera			
Costo financiero			
Intereses, comisiones y gastos de la deuda			
Internos			
Externos			
Egresos por operaciones ajenas			
Por cuenta de terceros			
Erogaciones recuperables			
Suma de egresos del año	652,493,476	715,012,034	715,012,034
Enteros a tesorería de la federación			
Ordinarios			
Extraordinarios			
Disponibilidad final	\$	\$	\$

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Lic. Miguel Ángel Villalón García
Director General de Planeación y Organización

L. C. David Bonilla Ramírez
Director de Programación y Finanzas

L. C. Bertha Yareli López Ramos
Subdirectora de Programación y Control

**Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
en clasificación administrativa**

(Cifras en pesos mexicanos)

Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Economías
Total del gasto	652,493,476	62,518,558	715,012,034	715,012,034	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


L. C. Ángel Villalaz Gálvez
Director General de Planeación y Organización


L. C. David Bonilla Ramírez
Director de Programación y Finanzas


L. C. Bertha Yareli López Ramos
Subdirectora de Programación y Control

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto (continua)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras en pesos mexicanos)

Clasificación económica		Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Economías
Objeto del gasto							
TOTAL							
Gasto Corriente							
Servicios Personales							
1000	Servicios personales		652,493,476	715,012,034	715,012,034	715,012,034	0
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente						
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio						
1300	Remuneraciones adicionales y especiales		440,298,738	477,539,324	477,539,324	477,539,324	
1400	Seguridad social		440,298,738	477,539,324	477,539,324	477,539,324	
1500	Otras prestaciones sociales y económicas		103,217,810	108,946,004	108,946,004	108,946,004	
1600	Previsiones		42,996,620	51,195,297	51,195,297	51,195,297	
			36,841,747	58,724,493	58,724,493	58,724,493	
			102,042,648	90,067,848	90,067,848	90,067,848	
			155,199,913	168,605,682	168,605,682	168,605,682	
			0	0	0	0	
Gasto De Operación							
2000	Materiales y suministros		197,299,738	221,103,145	221,103,145	221,103,145	
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales		4,803,995	4,065,391	4,065,391	4,065,391	
2200	Alimentos y utensilios		3,334,623	2,488,231	2,488,231	2,488,231	
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación		621,003	667,189	667,189	667,189	
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		260,853	180,643	180,643	180,643	
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos		0	1,585	1,585	1,585	
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		225,431	338,167	338,167	338,167	
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores		251,036	329,624	329,624	329,624	
3000	Servicios generales		111,049	59,952	59,952	59,952	
			192,495,743	217,037,754	217,037,754	217,037,754	
3100	Servicios básicos		75,821,218	78,700,209	78,700,209	78,700,209	
3200	Servicios de arrendamiento		63,385,065	72,270,768	72,270,768	72,270,768	
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios		22,365,450	35,180,571	35,180,571	35,180,571	
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales		609,875	791,911	791,911	791,911	
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación		8,531,869	8,440,652	8,440,652	8,440,652	
3600	Servicios de comunicación social y publicidad		9,687,600	9,639,106	9,639,106	9,639,106	
3700	Servicios de traslado y viáticos		2,329,527	2,036,554	2,036,554	2,036,554	
3800	Servicios oficiales		169,914	376,404	376,404	376,404	
3900	Otros servicios generales		9,595,225	9,601,579	9,601,579	9,601,579	

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(Cifras en pesos mexicanos)

Clasificación económica Objeto del gasto Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Economías
Otros De Corriente	14,895,000	16,369,565	16,369,565	16,369,565	
3000 Servicios generales	475,000	7,026,065	7,026,065	7,026,065	
3900 Otros servicios generales	475,000	7,026,065	7,026,065	7,026,065	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	14,420,000	9,343,500	9,343,500	9,343,500	
4400 Ayudas sociales	14,420,000	9,343,500	9,343,500	9,343,500	
Gasto De Inversión					
Inversión Física	0	0	0	0	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	0	0	0	
4600 Transferencias fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	0	0	0	
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0	0	0	
5100 Mobiliario y equipo de administración					
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo					
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio					
5400 Vehículos y equipo de transporte					
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas					
5800 Bienes inmuebles					
3700 Servicios de traslado y viáticos					
6000 Inversión pública	0	0	0	0	
6200 Obra pública en bienes propios	0	0	0	0	
Otros de inversión	0	0	0	0	
3000 Servicios generales					
3900 Otros servicios generales					
7000 Inversiones financieras y otras provisiones					
7300 Compra de títulos y valores					


Lázaro Miguel Ángel Villalobos García
Director General de Planeación y Organización


L. C. David Bonilla Ramírez
Director de Programación y Finanzas


L. C. Bertha María López Ramos
Subdirectora de Programación y Control

Rejo presento la data verídica declarando que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática (continua)
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017

(Cifras en pesos mexicanos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN		GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL	
F	FN	SF	AI	PP	UR	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	TOTAL	Ejercicio potencial			
1	3					17,542,650	2,485,844			20,028,494					20,028,494	100.0			
1	3					216.7	100.0			189.3					189.3				
1	3					100.0	100.0			100.0					100.0				
1	3	04				8,096,790	2,485,844			10,582,634					10,582,634	100.0			
1	3	04				17,542,650	2,485,844			20,028,494					20,028,494	100.0			
1	3	04				17,542,650	2,485,844			20,028,494					20,028,494	100.0			
1	3	04				17,542,650	2,485,844			20,028,494					20,028,494	100.0			
1	3	04				216.7	100.0			189.3					189.3				
1	3	04				100.0	100.0			100.0					100.0				
1	3	04	001			8,096,790	2,485,844			10,582,634					10,582,634	100.0			
1	3	04	001			17,542,650	2,485,844			20,028,494					20,028,494	100.0			
1	3	04	001			17,542,650	2,485,844			20,028,494					20,028,494	100.0			
1	3	04	001			17,542,650	2,485,844			20,028,494					20,028,494	100.0			
1	3	04	001			216.7	100.0			189.3					189.3				
1	3	04	001			100.0	100.0			100.0					100.0				
1	3	04	001	0001		8,096,790	2,485,844			10,582,634					10,582,634	100.0			
1	3	04	001	0001		17,542,650	2,485,844			20,028,494					20,028,494	100.0			
1	3	04	001	0001		17,542,650	2,485,844			20,028,494					20,028,494	100.0			

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática (continua)
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017

(Cifras en pesos mexicanos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS					D E N O M I N A C I Ó N		G A S T O C O R R I E N T E					G A S T O D E I N V E R S I Ó N					TOTAL	
FN	SE	AI	PP	UR		Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	TOTAL	Letramiento porcentual	Inversión	
3	04	001	0001		Devengado	17,542,650	2,485,844			20,028,494				20,028,494	20,028,494	100.0		
3	04	001	0001		Pagado	17,542,650	2,485,844			20,028,494				20,028,494	20,028,494	100.0		
3	04	001	0001		Porcentaje Pag/ Aprob	216.7	100.0			189.3				189.3	189.3			
3	04	001	0001		Porcentaje Pag/ Modif	100.0	100.0			100.0				100.0	100.0			
3	04	001	0001	G3A	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros													
3	04	001	0001	G3A	Aprobado	8,096,790	2,485,844			10,582,634				10,582,634	10,582,634	100.0		
3	04	001	0001	G3A	Modificado	17,542,650	2,485,844			20,028,494				20,028,494	20,028,494	100.0		
3	04	001	0001	G3A	Devengado	17,542,650	2,485,844			20,028,494				20,028,494	20,028,494	100.0		
3	04	001	0001	G3A	Pagado	17,542,650	2,485,844			20,028,494				20,028,494	20,028,494	100.0		
3	04	001	0001	G3A	Porcentaje Pag/ Aprob	216.7	100.0			189.3				189.3	189.3			
3	04	001	0001	G3A	Porcentaje Pag/ Modif	100.0	100.0			100.0				100.0	100.0			
5					Asientos Financieros y Hacendarios													
5					Aprobado	432,201,948	194,813,894		14,893,000	641,910,842				641,910,842	641,910,842	100.0		
5					Modificado	459,996,674	218,617,300		16,369,566	694,983,540				694,983,540	694,983,540	100.0		
5					Devengado	459,996,674	218,617,300		16,369,566	694,983,540				694,983,540	694,983,540	100.0		
5					Pagado	459,996,674	218,617,300		16,369,566	694,983,540				694,983,540	694,983,540	100.0		
5					Porcentaje Pag/ Aprob	106.4	112.2		109.9	109.9				109.9	109.9			
5					Porcentaje Pag/ Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0	100.0			

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática (continua)
Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017

(Cifras en pesos mexicanos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN		GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
PN	SF	AI	PP	UR		Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	TOTAL	Estructura porcentual
1	5	01			Asuntos Financieros											
1	5	01			Aprobado	432,201,948	194,813,894		14,895,000	641,910,842					641,910,842	100.0
1	5	01			Modificado	459,996,674	218,617,300		16,360,566	694,983,540					694,983,540	100.0
1	5	01			Derengado	459,996,674	218,617,300		16,360,566	694,983,540					694,983,540	100.0
1	5	01			Pagado	459,996,674	218,617,300		16,360,566	694,983,540					694,983,540	100.0
1	5	01			Porcentaje Pag./Aprob	106.4	112.2		109.9	109.9					109.9	
1	5	01			Porcentaje Pag./Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0	
1	5	01			Servicio de Apoyo Administrativo											
1	5	01			Aprobado	36,224,327	4,204,252			40,428,579					40,428,579	100.0
1	5	01			Modificado	29,416,076	4,204,252			33,620,328					33,620,328	100.0
1	5	01			Derengado	29,416,076	4,204,252			33,620,328					33,620,328	100.0
1	5	01			Pagado	29,416,076	4,204,252			33,620,328					33,620,328	100.0
1	5	01			Porcentaje Pag./Aprob	81.2	100.0			83.2					83.2	
1	5	01			Porcentaje Pag./Modif	100.0	100.0			100.0					100.0	
1	5	01			Actividades de Apoyo Administrativo											
1	5	01			Aprobado	36,224,327	4,204,252			40,428,579					40,428,579	100.0
1	5	01			Modificado	29,416,076	4,204,252			33,620,328					33,620,328	100.0
1	5	01			Derengado	29,416,076	4,204,252			33,620,328					33,620,328	100.0
1	5	01			Pagado	29,416,076	4,204,252			33,620,328					33,620,328	100.0
1	5	01			Porcentaje Pag./Aprob	81.2	100.0			83.2					83.2	
1	5	01			Porcentaje Pag./Modif	100.0	100.0			100.0					100.0	

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática (continua)
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017

(Cifras en pesos mexicanos)

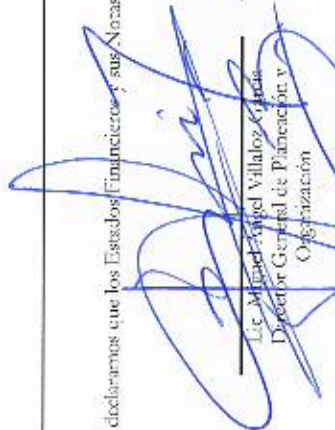
CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS					DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FN	SF	AI	PP	UR		Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	TOTAL	Estructuras potencial
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros																
5	01	002	M001	G3A	Aprobado	36,224,327	4,204,252			40,428,579				40,428,579	100.0	
5	01	002	M001	G3A	Modificado	29,416,076	4,204,252			33,620,328				33,620,328	100.0	
5	01	002	M001	G3A	Derogado	29,416,076	4,204,252			33,620,328				33,620,328	100.0	
5	01	002	M001	G3A	Pagado	29,416,076	4,204,252			33,620,328				33,620,328	100.0	
5	01	002	M001	G3A	Porcentaje Pag/Aprob	81.2	100.0			83.2				83.2		
5	01	002	M001	G3A	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0				100.0		
Sistema Financiero Competitivo, Eficiente y con Mayor Cobertura																
5	01	007			Aprobado	395,977,621	190,609,642		14,895,000	601,482,263				601,482,263	100.0	
5	01	007			Modificado	430,580,598	214,413,048		16,369,566	661,363,212				661,363,212	100.0	
5	01	007			Derogado	430,580,598	214,413,048		16,369,566	661,363,212				661,363,212	100.0	
5	01	007			Pagado	430,580,598	214,413,048		16,369,566	661,363,212				661,363,212	100.0	
5	01	007			Porcentaje Pag/Aprob	108.7	112.5		109.9	110.0				110.0		
5	01	007			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0		
Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros																
5	01	007	E011		Aprobado	395,977,621	190,609,642		14,895,000	601,482,263				601,482,263	100.0	
5	01	007	E011		Modificado	430,580,598	214,413,048		16,369,566	661,363,212				661,363,212	100.0	
5	01	007	E011		Derogado	430,580,598	214,413,048		16,369,566	661,363,212				661,363,212	100.0	
5	01	007	E011		Pagado	430,580,598	214,413,048		16,369,566	661,363,212				661,363,212	100.0	

**Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática (concluye)
Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017**

(Cifras en pesos mexicanos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN		GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
F	FN	SF	AI	PP	UR	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	TOTAL
1	5	01	007	W011	G3A	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros									
1	5	01	007	W011	G3A	Aprobado									
1	5	01	007	W011	G3A	Modificado									
1	5	01	007	W011	G3A	Derogado									
1	5	01	007	W011	G3A	Pagado									
1	5	01	007	W011	G3A	Porcentaje Pag/ Aprob									
1	5	01	007	W011	G3A	Porcentaje Pag/ Modif									
									0	0				0	1000

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Lic. Miguel Ángel Villalobos García
Director General de Planeación y Organización


L. C. David Bonilla Ramírez
Director de Programación y Finanzas


L. C. Bertha Yashí López Ramos
Subdirectora de Programación y Control

Notas a los Estados Presupuestales

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

1. Constitución y Objeto de la Entidad

Durante la década de los años setenta y ochenta, la economía mexicana se desarrolló en un contexto de altas tasas de inflación y crecimiento económico moderado, factores que convirtieron al sector financiero en un promotor esencial del desarrollo, debido a los altos costos que implicaba la intermediación financiera, pues no se cumplía entonces con la canalización de recursos suficientes hacia proyectos productivos, y se obtenía como resultado la reducción de créditos a la industria y la población en general.

La importancia del sistema financiero se extiende a facilitar el acceso de las empresas y población a otros productos y servicios diversos para atender los sectores estratégicos de la economía nacional; es por ello que se tuvo la necesidad de modificar la estructura y legislación en la materia, pues resultaban inadecuadas para el objetivo de contar con una operación eficiente y dinámica.

En la década de los noventa, las condiciones macroeconómicas y sociales continuaban indicando la presencia de los mismos riesgos para el sector financiero, es decir, la operación estaba sujeta a la inestabilidad de las tasas de interés, volatilidad de las políticas monetarias, políticas comerciales, caída en los precios internacionales del petróleo, y la diversidad de criterios y autoridades que regulaban y supervisaban a los intermediarios financieros.

Para los años que han transcurrido en el nuevo siglo, la economía nacional ha logrado el objetivo de desarrollarse bajo mejores escenarios. La reactivación del comercio exterior y la menor volatilidad de los mercados financieros han propiciado mejoras en la industria y la economía familiar. Sin embargo, algunos riesgos e incertidumbres continúan latentes en las políticas externas.

Para mitigar los impactos económicos del entorno internacional en el corto y largo plazo, las administraciones del Gobierno Federal han establecido como objetivo prioritario, en sus Planes Nacionales de Desarrollo (PND), elevar el crecimiento y mantener la estabilidad macroeconómica, teniendo como eje principal la definición de estrategias y líneas de acción para el sector financiero, y así que éste continúe siendo un factor esencial para el desarrollo. Es por ello que se ha puesto puntual observancia en los procesos de modernización, para que éstos estén asociados a las condiciones macroeconómicas imperantes, a través de la introducción de reformas a la legislación financiera que conlleven a su saneamiento y fortalecimiento.

Dentro de este marco operacional, y debido a la necesidad de crear una infraestructura que contribuya al logro de dichos objetivos, se resuelve por agrupar en un órgano único las actividades de protección y defensa de los usuarios de servicios financieros y la difusión de información y supervisión de entidades financieras, dando paso así a la creación de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), como Organismo Descentralizado sectorizado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), fundamentada en la aprobación de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (LPDUSF) publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 18 de enero de 1999, misma que entra en vigor en abril de 1999, con el objetivo de proporcionar los servicios de asesoría, protección y defensa, resolviendo controversias que resultan en la liberación de recursos que pudieran encauzarse hacia proyectos productivos.

Misión:

“Promover y difundir la educación y la transparencia financiera para que los usuarios tomen decisiones informadas sobre los beneficios, costos y riesgos de los productos y servicios ofertados en el sistema financiero mexicano; así como proteger sus intereses mediante la supervisión y regulación a las instituciones financieras, y proporcionarles servicios que los asesoren y apoyen en la defensa de sus derechos.

Consolidar al interior de la CONDUSEF una cultura institucional que fortalezca la transparencia, el combate a la corrupción y la construcción de condiciones que posibiliten la igualdad política, económica, social y cultural de mujeres y hombres.”

Visión:

“Ser una institución pública especializada en materia financiera, que promueve entre la sociedad conocimientos y habilidades que le permiten tomar decisiones adecuadas para el ahorro constante y el pago responsable; y un órgano efectivo para la protección y defensa de los intereses y derechos de los usuarios ante las instituciones financieras; contribuyendo de esta manera al sano desarrollo del sector financiero mexicano.

Tener arraigado una cultura institucional basada en la transparencia, el combate a la corrupción y la igualdad entre mujeres y hombres”

Los adelantos tecnológicos y las nuevas condiciones socioeconómicas en el ambiente nacional e internacional, han generado una agresiva competencia expresada a través de la oferta de una mayor gama de productos y servicios proporcionados por mayor número de entidades financieras, a los cuales es posible acceder a través de portales digitales. Esto ha obligado a la aplicación de reformas administrativas y normativas de la Entidad, dentro de los cuales destacan las siguientes:

ADMINISTRATIVAS

- Reformas y adiciones al Estatuto Orgánico en 2010, aprobada por la Junta de Gobierno el 26 de mayo 2010.
- Reformas y adiciones 2010 hasta 2015 encaminadas a reforzar el funcionamiento de las Unidades Administrativas y crear una estructura acorde con las facultades.

- Reformas y adiciones al Estatuto Orgánico de CONDUSEF aprobada con el acuerdo de la Junta de Gobierno CONDUSEF/JG/100/08 del 13 de abril 2016, mismas que son publicadas en el DOF el 28 de abril y 05 de julio 2016, y donde sobresale una estructura orgánica vigente de 734 plazas integrada por 619 plazas de carácter permanente y 115 plazas de carácter eventual, configurada con la finalidad de optimizar las asignaciones de servicios personales. Esta estructura presentó modificaciones por conversión de plazas adscritas al Órgano Interno de Control (OIC) y por incorporación de 30 plazas operativas de carácter eventual a la estructura de permanentes.

NORMATIVA

- El 25 de junio 2009 se publica Decreto que modifica la LPIDUSEF, fortaleciendo las actividades preventivas y correctivas de la Entidad para una mayor seguridad al usuario y acceso a mayor información sobre los productos y servicios; estas reformas entran en vigor en el mes de marzo 2010.
- El Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera, y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, fortaleciendo las facultades de la CONDUSEF en materia de supervisión de entidades financieras. Publicado en el DOF el 12 de enero 2014, el decreto se enfoca en propiciar una sana competencia entre las instituciones que facilitan el acceso a líneas de crédito, repercutiendo en una mayor inclusión financiera y beneficio para los usuarios, ampliando su marco de acción y proporcionándole nuevas herramientas.

Este decreto estableció nuevas atribuciones a la CONDUSEF dentro de las que sobresalen:

- **Recomendaciones a las instituciones financieras** que generen un mercado más sano y competitivo, a través de convenios de colaboración y una mejor calidad en los productos y servicios ofrecidos a los usuarios.
- **Revisión y eliminación de cláusulas abusivas en los contratos de adhesión** que eviten la difusión de información que contravenga las sanas prácticas, estableciendo la equidad tanto de los usuarios como de los intermediarios.
- **Fortalecimiento del dictamen técnico** a fin de presentarlo como título ejecutivo en la procedencia de las controversias, otorgando a las partes la imparcialidad en la emisión de estos dictámenes.
- **Prohibir la contratación condicionada de operaciones y servicios** para así crear las condiciones de una libre elección por parte de los usuarios, sin ataduras para la compra de paquetes.
- **Creación y mantenimiento del Buró de Entidades Financieras** que funciona como herramienta importante de consulta y difusión de información relacionada con los servicios que otorgan las instituciones financieras, permitiendo una evaluación sobre tipos de crédito, productos de ahorro, seguros, comisiones, reclamaciones, sanciones, etc., elementos todos ellos para una mejor toma de decisiones.
- **Organización y puesta en operación del Sistema Arbitral en Materia Financiera** que faculta a la CONDUSEF como árbitro en amigable composición o en juicio arbitral de estricto derecho, otorgando las instituciones a través de este sistema facilidades a los usuarios para resolver las controversias mediante el arbitraje y emisión de títulos ejecutivos.
- **Regulación y supervisión de las Unidades Especializadas** a través de la evaluación de la información que rinden estas unidades a la CONDUSEF relacionadas con los asuntos atendidos, reclamados y la forma de desahogo, incrementando también el número de entidades a supervisar.

- *Participar en los distintos foros, comités y grupos de trabajo nacionales e internacionales* para implementar estrategias en materia de educación financiera, ya que dentro de sus nuevas atribuciones funge como principal promotor de la cultura financiera.

Con este marco administrativo y normativo vigente, puesto en marcha por la Reforma Financiera de la Administración Pública Federal, se han fortalecido las actividades preventivas y correctivas de la entidad para la consecución de la meta sectorial: “Fomentar la inclusión, educación, competencia y transparencia de los sistemas financiero, asegurador y de pensiones para incrementar su penetración y cobertura, a la vez que mantenga su solidez y seguridad” y que, para cuyo cumplimiento, se precisaron estrategias y líneas de acción en el Programa Institucional (PI) 2017, mismo que es autorizado por la Junta de Gobierno en su Centésima Quinta Sesión Ordinaria con fecha 01 de diciembre 2016, organizando sus acciones en las dos vertientes siguientes:

- **Acciones Preventivas:** Con estas acciones se promueve la educación financiera, y se fomenta las sanas prácticas de las instituciones financieras. Lo anterior, a través de proporcionar información para el desarrollo de las capacidades de la población, y la supervisión de las operaciones de los intermediarios. Para el cabal desarrollo de estas, se cuenta con el apoyo órganos de difusión y la estrecha colaboración entre autoridades e instituciones.
- **Acciones Correctivas:** Se fortalecen esquemas de protección a los usuarios y se garantiza la equidad en las relaciones, a fin de generar confianza en las operaciones del mercado. Con ello se atribuye al sancionamiento y fortalecimiento del sistema financiero nacional.

2. Normatividad Gubernamental

La operación de la CONDUSEF se desarrolló durante el ejercicio fiscal 2017 atendiendo las siguientes disposiciones legales:

» ***Ley Federal de las Entidades Paraestatales;** la organización, funcionamiento y control estructural y operacional está sujeto a lo establecido en esta Ley.*

» ***Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;** cumpliendo en aspectos relacionados con la formulación del presupuesto de egresos, normas y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos, y elaboración de cuenta pública con base a lineamientos en materia de gastos, financiamiento, control y evaluación en términos de disposiciones que emitan la SHCP y la Secretaría de la Función Pública (SFP).*

» ***Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros;** cumplimiento de las facultades conferidas de protección y defensa de los usuarios, otorgando seguridad jurídica y equidad en la relaciones con las instituciones financieras.*

» ***Ley de Planeación;** destacando la elaboración del PI 2017, el cual sujeta su accionar a los objetivos del PND PND 2013-2018 y al Plan Sectorial: Programa Nacional De Financiamiento Del Desarrollo (PRONAFIDE) 2013-2018.*

» ***Ley General de Contabilidad Gubernamental;** el registro, control y reportes contables se realiza con base en los criterios generales establecidos, así como también la emisión de la información financiera para una adecuada armonización.*

» ***Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento;** los procesos realizados en materia de programación, ejercicio, control presupuestario, así como la evaluación de ingresos y gastos, observaron las distintas disposiciones enmarcadas en la presente Ley; los movimientos presupuestales se realizan con fundamento en artículos de ésta, además de disposiciones legales aplicables.*

La operación de la CONDUSEF está sujeta al marco normativo de la Administración Pública Paraestatal, certificado con su integración en la “Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública” publicado en el DOF el 15 de agosto 2017.

La dirección y administración de esta Comisión Nacional recae en la Junta de Gobierno y en el Presidente del organismo, su operación es regulado por la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (18 diciembre 2015), alineando sus objetivos estratégicos a la Ley de Planeación, al PNID y al PRONAFIDE 2013-2018. El Órgano de Gobierno es el responsable de expedir y reformar el Estatuto Orgánico, documento en donde se identifica la estructuración, organización, facultades y funciones de cada una de las áreas que integran el Organismo. Es importante anotar que la Junta de Gobierno está integrada por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, el Gobernador del Banco de México, los presidentes de Las Comisiones Nacionales Bancaria y de Valores, de Seguros y Fianzas, y del Sistema de Ahorro para el Retiro, así como de 3 representantes del Consejo Consultivo Nacional y por el presidente de la CONDUSEF.

La autonomía de la gestión de CONDUSEF permite formular el PI a partir de compromisos en términos de definición de objetivos y metas que permitan aportar a los objetivos del programa sectorial PRONAFIDE 2013-2018. La integración de sus presupuestos anuales se realiza con base a objetivos y metas por alcanzar, aportando elementos para la evaluación constante de su programa sustantivo, que es contribuir a crear las condiciones para la operación sana del sector financiero nacional.

El financiamiento de la operación se compone, en su mayor parte, por transferencias de recursos fiscales provenientes de la SHCP, y recibidas de la Tesorería de la Federación (TESOFE), así como de la captación de recursos propios, los cuales están regulados mediante controles e informes de conformidad a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), así como de su Reglamento.

Para el registro y control interno de los movimientos contables y presupuestales se cuenta, a partir del ejercicio 2015, con el Sistema Gubernamental Armonizado de Información Financiera (SIGAIF), herramienta informática estructurada de acuerdo a requerimientos enumerados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y de conformidad a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), obteniéndose de dicho sistema reportes presupuestales y contables relacionados con los distintos momentos contables del gasto e ingresos.

En el SIGAIF se identifican claramente las operaciones que impactan las cuentas contables y presupuestarias, integrándose con base acumulativa y de manera automática, movimientos que pueden resumirse en la emisión de reportes que coadyuvan en la transparencia y rendición de cuentas.

3. Cumplimiento de metas (Información no auditada)

Considerando la evaluación y observaciones realizadas a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2016 para el programa presupuestario sustantivo de esta Comisión Nacional (E011 Protección y defensa de los usuarios de servicios financieros), y en cumplimiento a los “Criterios para registro, revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados y de los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios 2017” emitido por la Unidad de Evaluación del Desempeño mediante oficio No.419-A-16-0867 de fecha 14 de julio 2016, se actualizó y mejoró la información para la MIR 2017, estableciendo y cargando las nuevas metas, objetivos e indicadores de desempeño en el Módulo Presupuesto basado en Resultados (PbR) Evaluación del Desempeño del sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP), mismo que permite dar seguimiento, verificar y valorar el avance de estos conceptos, así como el impacto social de estos programas. Cabe señalar que las modificaciones aplicadas a la MIR 2017, aprobaron el escrutinio de personal especializado de la SHCP, obteniendo una calificación de 91 puntos sobre 100, considerándola como una “MIR Factible”.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO				
REPORTE DE ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES DE LA MIR 2017				
Datos Generales del Programa				
Ramo del Programa Presupuestario:	06 - Hacienda y Crédito Público			
Programa Presupuestario:	E 011 - Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros			
Unidad Responsable del Programa Presupuestario:	G3A - Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros			
Modalidad del Programa Presupuestario	E - Prestación de Servicios Públicos			
Calificación Global de la MIR				
Ejes temáticos	Valor máximo	Calificación otorgada	Valoración final	MIR Factible
i). Alineación con la planeación nacional	10	10	10	
ii) Lógica Vertical	30	30	30	
ii.a) Población Objetivo y Área de enfoque	10	10	10	
iii) Lógica Horizontal	30	21	21	
iv) Diseño de Indicadores	20	20	20	
Calificación Global			91	

Para la evaluación y medición de los avances en los objetivos y metas institucionales, se tienen definidos 12 indicadores en la MIR 2017, y sus resultados son expresados en términos de eficacia. Los indicadores se formularon de conformidad a la Metodología de Marco Lógico, y tomando como base un enfoque del Presupuesto Basado en Resultados con elementos funcional programáticos que dan orientación al presupuesto y su correspondencia con los resultados que permiten evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas de este programa presupuestario (E011).

Los resultados alcanzados para cada indicador de la MIR 2017 tienen como medios de verificación los anuarios estadísticos publicados en el portal de la CONDUSEF, misma información que es congruente con los reportes que emite el Sistema Integral de Información Ejecutiva (SIIE).

Actividades sustantivas

Las asignaciones originales presupuestales para el Ejercicio 2017, desde su integración hasta su ejercicio final, cumplen con las reglas definidas por la SHCP, en el sentido de reflejar la prioridad hacia el programa presupuestario sustantivo de la CONDUSEF. La integración de los resultados al cierre del ejercicio presupuestario refleja lo anterior, donde, del total de erogaciones de \$715,012.0, el gasto perteneciente al programa presupuestario “E011 Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros” fue de \$661,363.2, representando el 92.5%. El programa presupuestario “M001 Actividades de apoyo administrativo” tuvo un gasto de \$33,620.3, y las erogaciones correspondientes al programa “O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno” fueron por \$20,028.5 representando el 4.7% y 2.8% del gran total de erogaciones del ejercicio fiscal respectivamente.

Dentro de las actividades sustantivas que son realizadas por las distintas áreas que conforman las Vicepresidencias Técnica, Jurídica y de Delegaciones destacan las siguientes:

- *Asesoría técnica y jurídica.*
- *Gestión de quejas.*
- *Conciliación entre los usuarios y las instituciones financieras.*
- *Emisión de dictamen sobre procedencia de reclamación.*
- *Defensoría legal.*
- *Promoción y difusión de educación financiera.*
- *Semana nacional de educación financiera.*
- *Evaluación de documentación utilizada por las instituciones financieras.*
- *Supervisión a las entidades financieras.*
- *Operación y mantenimiento del buró de entidades financieras.*
- *Operación del sistema arbitral en materia financiera.*

Los avances que se reportan para cada uno de los indicadores se desagregan en las vertientes de actividades preventivas (Educación financiera) dirigidas a proporcionar y difundir información con el objetivo de contribuir a una mayor cultura e inclusión financiera, y actividades correctivas (Atención de casos) cuyo objetivo es contribuir a un mayor equilibrio en las relaciones entre usuarios e instituciones financieras, a través de servicios que permitan resolver las controversias que incidan en la generación de confianza en las operaciones que se realizan en este mercado.

Resumen de resultados

Los resultados al cierre del ejercicio fiscal 2017 en materia de *acciones de educación financiera*, señalan un avance 130.9% respecto de lo programado. Este incremento obedece principalmente al mayor número de alumnos que aprobó el diplomado de educación financiera ofrecido por la CONDUSEF, así como la mayor cantidad que asistió a los eventos realizados durante la celebración de la Semana Nacional de

Educación financiera. En lo referente a las *acciones de atención de casos*, su avance representó una cobertura del 107.9% respecto de lo programado. Este incremento se genera básicamente por una mayor emisión de dictámenes técnicos sobre asuntos concluidos, como producto de la aplicación de nuevos criterios establecidos de acuerdo a normatividad vigente que permiten reducir los tiempos de resolución en beneficio de los usuarios. Además, el incremento se genera por un número mayor de gestiones que se realizan vía electrónica de los asuntos que mayoritariamente competen con operaciones de banca múltiple.

Atención de casos			
Indicador	Programado	Realizado	% avance
Asistencias Técnicas y Jurídicas	1,373,574	1,484,452	108.1
Gestión	156,355	162,561	104.0
Reclamaciones -Conciliaciones	39,934	39,380	98.6
Dictamen Técnico	6,600	15,044	227.9
Solicitudes de Defensoría	2,376	2,589	109.0
Defensoría	1,913	1,480	77.4
Total	1,580,752	1,705,506	107.9

Educación Financiera			
Indicador	Programado	Realizado	% avance
Promoción y Difusión	9,210	10,799	117.3
Diplomado	7,000	15,240	217.7
SNEF	150,000	192,317	128.2
Supervisión de Entidades	22	22	100.0
Contractual	3,510	3,789	107.9
Total	169,742	222,167	130.9

Evaluando los anteriores resultados presupuestales y de desempeño, se puede concluir que se logró con el cumplimiento de las metas físicas y financieras establecidas para el ejercicio fiscal 2017.

4. Variaciones en el ejercicio presupuestal (Información no auditada)

Desde los procesos de integración del proyecto y el presupuesto definitivo del Organismo para el ejercicio fiscal 2017, éste fue formulado por una estructura programática que comprende tres programas presupuestarios (Protección y defensa de los usuarios de servicios financieros, Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno y las Actividades de apoyo administrativo). Para efectos de ejercicio, control y evaluación de los recursos asignados, los programas son etiquetados a esta Comisión Nacional como Unidad Responsable con la clave G3A dentro del Ramo 06 - Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y agrupada dentro de la categoría de entidades de control indirecto. Para el ejercicio fiscal 2017, la Entidad, así como todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, tienen el compromiso de cumplir con lo señalado en el artículo 16 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2017 en materia de austeridad presupuestaria, y con lo establecido en el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la administración pública. Las erogaciones totales al cierre del ejercicio presupuestario (\$715'012.0) corroboran el cumplimiento de las medidas al observar un incremento del 9.6% con respecto al presupuesto original aprobado (\$652'493.4), incremento justificado principalmente por la aplicación en nómina de nuevos tabuladores de sueldo para el personal operativo y personal de mando, así como por el cubrimiento de requerimientos para solventar los pagos de la gratificación y medida de fin de año.

El comportamiento presupuestal a nivel capítulo de gasto se presentó de la siguiente manera:

SITUACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2017

(miles de pesos)

CAPÍTULO DE GASTO		APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO
RECURSOS FISCALES					
1000	Servicios Personales	440,298.7	477,539.3	477,539.3	477,539.3
2000	Materiales y Suministros	4,404.0	661.1	661.1	661.1
3000	Servicios Generales	144,895.7	159,118.1	159,118.1	159,118.1
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,895.0	9,727.7	9,727.7	9,727.7
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL FISCALES		602,493.4	647,046.2	647,046.2	647,046.2
RECURSOS PROPIOS					
CAPÍTULO DE GASTO		APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO
1000	Servicios Personales	0.0	0.0	0.0	0.0
2000	Materiales y Suministros	400.0	3,404.3	3,404.3	3,404.3
3000	Servicios Generales	47,600.0	57,919.6	57,919.6	57,919.6
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,000.0	6,641.9	6,641.9	6,641.9
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL PROPIOS		50,000.0	67,965.8	67,965.8	67,965.8
GRAN TOTAL					
CAPÍTULO DE GASTO		APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO
1000	Servicios Personales	440,298.7	477,539.3	477,539.3	477,539.3
2000	Materiales y Suministros	4,804.0	4,065.4	4,065.4	4,065.4
3000	Servicios Generales	192,495.7	217,037.7	217,037.7	217,037.7
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	14,895.0	16,369.6	16,369.6	16,369.6
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0
GRAN TOTAL		652,493.4	715,012.0	715,012.0	715,012.0

Con la información referida, se observa que el presupuesto original, cuyo monto es de \$652,493.4, se destinó en su totalidad al financiamiento del gasto corriente, integrado por \$602'493.4 de transferencias de recursos fiscales y de \$50'000.0 de recursos propios y que, debido a necesidades propias de la operación, y por cumplimiento de disposiciones legales aplicables, se requirió realizar movimientos que dan como resultado un presupuesto modificado definitivo de \$715,012.0, un incremento del 9.6%.

Los movimientos totales autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP), y en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) durante el año, ascendieron a 93. De estos, 56 son adecuaciones internas ejecutadas específicamente como transferencias y recalendarización compensada de recursos, y 37 son externas derivadas de ampliaciones y reducciones líquidas al presupuesto. Estos movimientos permitieron cumplir con los requerimientos oficiales, y con las metas y objetivos del programa sustantivo de la CONDUSEF, y se identifican con los siguientes folios, tipo e importes:

FOLIO DE ADECUACION	TIPO	IMPORTE(miles de pesos)	NOTA
2017-6-G3A-156	EXTERNA	\$1,271.9	REDUCCIÓN ASIGNACIONES PARA CUBRIR COSTO DE PERSONAL DE MANDO
2017-6-G3A-282	INTERNA	\$7,173.3	
2017-6-G3A-283	EXTERNA	\$2,024.5	REDUCCIÓN POR TRANSFERENCIA A TALLERES DE IMPRESIÓN
2017-6-G3A-335	INTERNA	\$4.7	
2017-6-G3A-338	INTERNA	\$49.4	
2017-6-G3A-343	INTERNA	\$51.9	
2017-6-G3A-699	INTERNA	\$343.9	
2017-6-G3A-703	INTERNA	\$4,721.4	
2017-6-G3A-748	INTERNA	\$1,120.3	
2017-6-G3A-1175	INTERNA	\$8,601.2	
2017-6-G3A-1277	INTERNA	\$1,838.7	
2017-6-G3A-1306	INTERNA	\$1,304.5	
2017-6-G3A-1334	INTERNA	\$7.1	
2017-6-G3A-1385	INTERNA	\$9.3	
2017-6-G3A-1387	INTERNA	\$2.6	
2017-6-G3A-1807	INTERNA	\$1,324.6	
2017-6-G3A-1815	INTERNA	\$6,019.3	
2017-6-G3A-2332	INTERNA	\$4,036.0	
2017-6-G3A-2338	INTERNA	\$1,715.4	
2017-6-G3A-2372	INTERNA	\$3,675.6	
2017-6-G3A-2410	INTERNA	\$317.4	
2017-6-G3A-2824	INTERNA	\$3,167.3	
2017-6-G3A-2859	INTERNA	\$4,737.9	
2017-6-G3A-2926	INTERNA	\$132.4	
2017-6-G3A-3063	INTERNA	\$10,224.9	
2017-6-G3A-3128	INTERNA	\$2,203.1	
2017-6-G3A-3456	INTERNA	\$4,584.6	
2017-6-G3A-3458	INTERNA	\$2,313.9	
2017-6-G3A-3599	EXTERNA	\$18,648.9	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA CUBRIR COSTO DE 30 PLAZAS (MODIFICACIÓN ESTRUCTURA)
2017-6-G3A-3822	INTERNA	\$122.0	
2017-6-G3A-3944	EXTERNA	\$122.1	REINTEGRO PRESUPUESTAL POR CONVERSIÓN DE 2 PLAZAS ADSCRITAS AL OIC
2017-6-G3A-3947	EXTERNA	\$1,142.3	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR RECURSOS CAPTADOS POR EL SAT
2017-6-G3A-4024	INTERNA	\$514.7	

2017-6-G3A-4032	INTERNA	\$8,883.0	
2017-6-G3A-4136	INTERNA	\$2,780.3	
2017-6-G3A-4190	EXTERNA	\$643.1	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA CUBRIR APLICACIÓN DEL NUEVO TABULADOR DE SUELDOS PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y RELATIVO A CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL.
2017-6-G3A-4201	INTERNA	\$108.6	
2017-6-G3A-4280	EXTERNA	\$3,718.6	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA CUBRIR APLICACIÓN DEL NUEVO TABULADOR DE SUELDOS PARA EL PERSONAL OPERATIVO.
2017-6-G3A-4281	EXTERNA	\$79.2	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA CUBRIR APLICACIÓN DEL NUEVO TABULADOR DE SUELDOS PARA EL PERSONAL OPERATIVO.
2017-6-G3A-4294	EXTERNA	\$86.4	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA CUBRIR APLICACIÓN DEL NUEVO TABULADOR DE SUELDOS PARA EL PERSONAL OPERATIVO.
2017-6-G3A-4295	EXTERNA	\$34.5	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA CUBRIR APLICACIÓN DEL NUEVO TABULADOR DE SUELDOS PARA EL PERSONAL OPERATIVO.
2017-6-G3A-4297	EXTERNA	\$54.8	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA CUBRIR APLICACIÓN DEL NUEVO TABULADOR DE SUELDOS PARA EL PERSONAL OPERATIVO.
2017-6-G3A-4298	EXTERNA	\$64.0	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA CUBRIR APLICACIÓN DEL NUEVO TABULADOR DE SUELDOS PARA EL PERSONAL OPERATIVO.
2017-6-G3A-4303	INTERNA	\$2.2	
2017-6-G3A-4520	INTERNA	\$124.0	
2017-6-G3A-4524	INTERNA	\$2,014.8	
2017-6-G3A-4538	EXTERNA	\$134.1	REDUCCIÓN POR TRANSFERENCIA A TALLERES DE IMPRESIÓN
2017-6-G3A-4757	INTERNA	\$4,185.9	
2017-6-G3A-5041	INTERNA	\$4,338.2	
2017-6-G3A-5055	EXTERNA	\$4,165.3	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA CUBRIR APLICACIÓN DEL NUEVO TABULADOR DE SUELDOS PARA EL PERSONAL DE MANDO.
2017-6-G3A-5056	EXTERNA	\$28.8	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA CUBRIR APLICACIÓN DEL NUEVO TABULADOR DE SUELDOS PARA EL PERSONAL DE MANDO.
2017-6-G3A-5057	EXTERNA	\$31.4	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA CUBRIR APLICACIÓN DEL NUEVO TABULADOR DE SUELDOS PARA EL PERSONAL DE MANDO.
2017-6-G3A-5061	EXTERNA	\$12.5	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA CUBRIR APLICACIÓN

			DEL NUEVO TABULADOR DE SUELDOS PARA EL PERSONAL DE MANDO.
2017-6-G3A-5062	EXTERNA	\$19.9	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA CUBRIR APLICACIÓN DEL NUEVO TABULADOR DE SUELDOS PARA EL PERSONAL DE MANDO.
2017-6-G3A-5064	EXTERNA	\$16.3	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA CUBRIR APLICACIÓN DEL NUEVO TABULADOR DE SUELDOS PARA EL PERSONAL DE MANDO.
2017-6-G3A-5298	INTERNA	\$9,665.1	
2017-6-G3A-5299	INTERNA	\$289.3	
2017-6-G3A-5368	INTERNA	\$1,768.7	
2017-6-G3A-5375	INTERNA	\$5,730.8	
2017-6-G3A-5395	INTERNA	\$566.8	
2017-6-G3A-5481	INTERNA	\$6,128.4	
2017-6-G3A-5496	INTERNA	\$1,154.1	
2017-6-G3A-5746	INTERNA	\$12,994.3	
2017-6-G3A-5775	EXTERNA	\$9,778.1	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA CUBRIR COSTO DE LA ESTRUCTURA DE EVENTUALES.
2017-6-G3A-5783	EXTERNA	\$9,141.4	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL AUTORIZADA POR RECURSOS CAPTADOS POR EL SAT
2017-6-G3A-5825	INTERNA	\$595.0	
2017-6-G3A-5826	EXTERNA	\$438.0	REDUCCIÓN PRESUPUESTAL POR REMANENTES EN CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL.
2017-6-G3A-5828	EXTERNA	\$7.3	REDUCCIÓN PRESUPUESTAL POR REMANENTES DERIVADOS DE VACANCIA RELATIVAS A LAS APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.
2017-6-G3A-5844	EXTERNA	\$157.9	REDUCCIÓN PRESUPUESTAL POR CONCEPTO DE VACANCIA.
2017-6-G3A-5870	INTERNA	\$3,294.0	
2017-6-G3A-6026	INTERNA	\$595.0	
2017-6-G3A-6079	INTERNA	\$19,921.9	
2017-6-G3A-6128	INTERNA	\$230.0	
2017-6-G3A-6150	INTERNA	\$1,208.1	
2017-6-G3A-6374	EXTERNA	\$1,572.7	REDUCCIÓN PRESUPUESTAL POR REMANENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO RELATIVO A COSTEO DE LA ESTRUCTURA DE PERMANENTES
2017-6-G3A-6437	EXTERNA	\$559.3	REDUCCIÓN PRESUPUESTAL POR REMANENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO RELATIVO A CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL.
2017-6-G3A-6438	EXTERNA	\$9,371.2	REDUCCIÓN PRESUPUESTAL POR REINTEGRO DE RECURSOS CORRESPONDIENTES A COSTEO DE 30 PLAZAS OPERATIVOS.
2017-6-G3A-6480	INTERNA	\$5,041.4	
2017-6-G3A-6508	INTERNA	\$3,014.1	

2017-6-G3A-6509	INTERNA	\$50.7	
2017-6-G3A-6524	INTERNA	\$9,000.0	
2017-6-G3A-6561	EXTERNA	\$13,477.0	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA CUBRIR PRESIONES DE GASTO POR PAGO DEL AGUINALDO Y MEDIDA DE FIN DE AÑO.
2017-6-G3A-6568	INTERNA	\$4,243.1	
2017-6-G3A-6651	INTERNA	\$8,249.5	
2017-6-G3A-6804	EXTERNA	\$80.2	REDUCCIÓN PRESUPUESTAL POR REMANENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO EN EL CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL.
2017-6-G3A-6805	EXTERNA	\$26.0	REDUCCIÓN PRESUPUESTAL POR REMANENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO EN EL CONCEPTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y POR APLICACIONES INFORMÁTICAS.
2017-6-G3A-6806	EXTERNA	\$3	REDUCCIÓN PRESUPUESTAL POR REMANENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO EN PARTIDAS DE GASTO DEL CAPÍTULO DE SERVICIOS PERSONALES.
2017-6-G3A-6860	EXTERNA	\$31.1	REDUCCIÓN PRESUPUESTAL POR REMANENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO EN PARTIDAS DE GASTO DEL CAPÍTULO DE SERVICIOS PERSONALES.
2017-6-G3A-6861	EXTERNA	\$2,342.0	REDUCCIÓN PRESUPUESTAL POR REMANENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO EN PARTIDAS DE GASTO CORRESPONDIENTES AL CAPÍTULO DE SERVICIOS GENERALES.
2017-6-G3A-6862	EXTERNA	\$6.6	REDUCCIÓN PRESUPUESTAL POR REMANENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO EN PARTIDAS DE GASTO DEL CAPÍTULO DE SERVICIOS PERSONALES.
2017-6-710-2682	EXTERNA	\$1,555.1	RECURSOS OTORGADOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA NACIONAL DE EDUCACIÓN FINANCIERA
MAPE 5	EXTERNA	\$20,9902.4	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL AL PRESUPUESTO AUTORIZADO DE RECURSOS PROPIOS POR CAPTACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES.
MAPE 13	EXTERNA	\$2,936.6	REDUCCIÓN PRESUPUESTAL EN EL PRESUPUESTO DE RECURSOS PROPIOS POR DIFERENCIAL ENTRE RECURSOS AUTORIZADOS Y RECURSOS REALMENTE CAPTADOS.

Recursos Fiscales

Al cierre del ejercicio presupuestario, el presupuesto modificado definitivo de esta fuente de financiamiento, fue de \$647,046.2, monto que es resultado de autorización de ampliaciones líquidas por \$62,698.6, y de reducciones presupuestarias por \$18,145.8 al presupuesto original (\$602,493.4).

Para cubrir los compromisos contraídos durante el ejercicio fiscal, los recursos ministrados por la TESOFE al 31 de diciembre, a través de 1927 cuentas por liquidar certificadas emitidas a favor de proveedores, personas físicas y morales, pago de nómina y a favor de la CONDUSEF como unidad administrativa responsable, fue por un total de \$649,541.3, de los cuales se reintegraron a la misma TESOFE \$2,495.1 por depósitos que obedecen a pagos en exceso, y para contar con la disponibilidad para cumplir con las adecuaciones presupuestarias correspondientes a remanentes al cierre del ejercicio presupuestario.

Ingresos Propios

Para el ejercicio 2017, se programó originalmente la captación de \$50,000.0 de recursos propios, los cuales proceden fundamentalmente de multas que se imponen a las instituciones financieras en términos de incumplimiento a la normatividad. Al cierre del ejercicio presupuestario, la captación real es de \$67,965.8, representando por \$60,955.5 de multas, el 89.7% de este total.

Los recursos captados se destinaron a financiar de manera complementaria los gastos de los capítulos 2000 “Materiales y suministros” (\$3,404.3), capítulo 3000 “Servicios generales” (\$57,919.6) y capítulo 4000 “Transferencias” (\$6,641.9). Cabe señalar que en la evolución de estos ingresos se reportaron excedentes para los cuales se solicitó y se autorizó incorporarlos al presupuesto de este concepto.

En cumplimiento a las diversas disposiciones legales, y sujetándonos a las asignaciones aprobadas durante el transcurso del ejercicio, los movimientos aplicados en los sistemas y módulos informáticos de la SHCP (Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda - PASII) se consideraron los siguientes fundamentos y aspectos:

- Los movimientos presupuestarios aplicados tuvieron como fundamento los artículos 13, 57, 58, 59 y 61 de la LFPRII, y los artículos 92, 98, 99, 100, 106 y 107 de su Reglamento, y de conformidad a las disposiciones legales.
- La autorización por parte de la Junta de Gobierno de gestionar ante la SHCP las modificaciones al presupuesto 2017 a nivel flujo de efectivo se aprobó en la sesión Centésima Quinta Ordinaria celebrada el 01 de diciembre 2016.
- En cumplimiento a lo señalado en los oficios No.307-A.-3776 y 4843 de fecha 12 de octubre y 08 de diciembre mediante los cuales la Unidad de Política y Control Presupuestario emite las “Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2017” y comunica la viabilidad de registro de adecuaciones después del 31 de diciembre por motivo de cierre presupuestario, y de conformidad a lo establecido en el artículo 54 de la LFPRII, se reintegraron al Ramo 23 “Provisiones salariales y económicas” vía reducciones presupuestales aplicados en los sistemas informáticos correspondientes los remanentes al cierre del ejercicio por un monto de \$14,593.1, y que corresponden a las asignaciones de los capítulos 1000 “Servicios personales” (\$12,225.0) y capítulo 3000 “Servicios generales” (\$2,368.1), estos movimientos se observan en el MAP con los folios Nos.2017-6-G3A-5826, 5828, 5844, 6374, 6437, 6438, 6804, 6805, 6806, 6860, 6861 y 6862; de igual forma se enteraron mensualmente los recursos obtenidos por rendimientos.

5. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestal (Información no auditada)

Para el ejercicio de los recursos asignados, se consideró que las medidas por aplicar se reflejarán en el cumplimiento de las disposiciones y señalamientos en materia de disciplina y austeridad presupuestaria contenidos en:

- *Decreto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2017 publicado en el DOF el 30 de noviembre de 2016.*

- *Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestal en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal* publicados en el DOF el 10 de diciembre de 2012.
- *Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente, y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestal en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal* publicados en el DOF el 30 de enero de 2013.
- *Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal* publicados en el DOF el 22 de febrero de 2016.

Como resultado de las medidas aplicadas para la administración de los recursos, las erogaciones para la adquisición de materiales y contratación de servicios (\$221,103.1) muestran el manejo eficaz de éstos al significar un incremento del 10.8% en relación a los gastos del ejercicio anterior (\$199,519.0) y que se justifican primordialmente por alzas en el costo de los servicios de arrendamiento; este manejo eficaz se remarca por el cubrimiento de todas las necesidades operacionales, mismas que se financiaron de manera complementaria con recursos procedentes de la captación por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de multas impuestas a las instituciones financieras, y por generación de ingresos propios excedentes, no haciéndose necesario solicitud de recursos fiscales adicionales a las autoridades hacendarias para cubrir estos gastos de operación.

Para cumplir en materia de disciplina y austeridad presupuestaria, las distintas medidas aplicadas impactaron y racionalizaron los gastos de operación, específicamente los destinados para actividades administrativas; En materia de servicios personales se solicitaron ampliaciones líquidas al presupuesto para cubrir el costo total de la estructura, basado en la aplicación de nuevos tabuladores de sueldo para el personal operativo así como personal de mando, y por cumplimiento de disposiciones para el otorgamiento del aguinaldo y medida de fin de año. Entre las acciones implementadas y que permitieron estos resultados destacan los siguientes:

DISPOSICIONES	ACCIONES REALIZADAS
SERVICIOS PERSONALES	
Creación de plazas	La estructura orgánica de esta Comisión Nacional se modificó por la incorporación de 30 plazas operativas de carácter eventual a la estructura de permanentes, y por la conversión plazas adscritas al Órgano Interno de Control (OIC), con la finalidad de adecuar la estructura de esta área y cumplir con responsabilidades administrativas. Estos movimientos generaron economías que se reintegraron al Ramo 23 "Provisiones salariales y económicas"; considerando estos movimientos, la estructura organizacional de la CONDUSEF al cierre del ejercicio fiscal se conforma por un total de 733 plazas presupuestarias, mismas que se integran por 648 plazas de carácter permanente y de 85 plazas de carácter eventual.
Ejercicio de recursos	Las erogaciones de servicios personales se realizaron con base al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos, Tabulador de sueldos y Condiciones Generales de Trabajo y disposiciones aplicables en la materia. Detectándose en el presente ejercicio modificaciones en los tabuladores tanto del personal de mando como de operativos.
Reducción de asignaciones	En cumplimiento a las "Disposiciones específicas para la reducción en las partidas de sueldos y salarios de los servidores públicos de mando superior" se realizó reducción presupuestal por \$1,271.9 que corresponden al 10% de las asignaciones en las partidas de gasto 11301 "Sueldo base" y 15402 "Compensación garantizada" de estas plazas. Reintegro de recursos por economías generadas por la conversión de las plazas adscritas al OIC y por costo de las 30 plazas operativas que se

	incorporan a la estructura de permanentes, los movimientos y sus correspondientes reducciones presupuestales fueron por un monto de \$9,493.3 Reintegro de recursos por un monto de \$1,085.0 en cumplimiento a las "Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2017" y que obedecen a los remanentes en el concepto de seguridad social. Reintegro y reducción presupuestal en partidas de gasto de este capítulo por un monto de \$157.9 en cumplimiento a las "Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2017", y que obedecen a los remanentes por concepto de vacancia. Reintegro y reducción presupuestal en la partida 12201 "Sueldo base al personal eventual" por un monto de \$1,579.4, cumpliendo las "Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2017", y que obedecen a remanentes en la estructura eventual. Reintegro y reducción presupuestal de partidas por un monto de \$26.4, en cumplimiento a las "Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2017", y que obedecen a los remanentes en partidas de gasto de este capítulo.
Incrementos al personal	Los incrementos al personal operativo se otorgaron de conformidad a los porcentajes autorizados al tabulador mensual bruto del sueldo base (3.08% ponderado); en el ejercicio fiscal, este incremento es validado por la Unidad de Política y Control Presupuestario. La aplicación de nuevo tabulador de sueldos del personal de mando se solicitó mediante oficio No.307 A. 3560 de fecha 29 de septiembre de 2017. Estos tabuladores tienen vigencia a partir del 01 de enero de 2017.
Contratación de honorarios	En el presente ejercicio no se realizaron contrataciones de servicios profesionales por honorarios con cargo al presupuesto de este capítulo de gasto.
GASTOS DE OPERACIÓN	
Adquisición de materiales y servicios	Las adquisiciones en el presente ejercicio fiscal se financiaron en un alto porcentaje con recursos propios (83.7%), y se realizaron en apego a normatividad y previo análisis de costo y calidad. El suministro a las distintas áreas se realiza de forma racionalizada.
Contratos plurianuales	Los contratos plurianuales celebrados por esta Comisión Nacional fueron autorizados por la SHCP con base a las especificaciones y justificaciones que representaban las mejores ventajas económicas y mejores condiciones.
Fotocopiado	Este servicio se otorgó por centros de apoyo colectivo y evitando publicaciones completas.
Servicio telefónico	En el presente ejercicio se tiene un incremento del gasto del 11.0% respecto al ejercicio anterior, considerándose razonable por las modificaciones en las tarifas. Este marginal aumento obedece a que el área de informática se responsabilizó del control en el uso del servicio, y en el establecimiento de campañas internas para uso eficaz de la infraestructura telefónica.

Telefonía celular	Este servicio se otorgó exclusivamente a servidores públicos y en apego a las cuotas autorizadas. En el presente ejercicio se tiene un decremento del 13.0% en el gasto comparado con los del ejercicio anterior.
Energía eléctrica	Instalación de luminarias de bajo consumo y vigilancia constante de instalaciones y equipo, además de campañas internas para un uso racional de este recurso.
Agua	Revisión periódica de las instalaciones y campañas internas para concientización del uso adecuado de las instalaciones y recursos.
Arrendamientos	Arrendamientos de inmuebles limitados a lo estrictamente necesarios para la operación, contratados una vez observado costo, espacio y condiciones de operatividad en cada uno de los inmuebles. Para el presente ejercicio se tiene un crecimiento razonable en el gasto de 11.2% respecto de las erogaciones del año anterior.
Mobiliario, vehículos	Por otorgar prioridad a la suficiencia presupuestaria para cubrir el gasto corriente, no se proyectaron asignaciones para la realización de programa de inversión.
Comunicación social	Las erogaciones se apegaron a normatividad aplicable y a los objetivos establecidos en el programa de comunicación social autorizado por la Secretaría de Gobernación, presentándose al cierre del ejercicio disponibles por \$21.3 mismos que se reintegraron al Ramo 23 "Provisiones salariales y económicas" como remanentes.
Pasajes y viáticos	Se establecen procedimientos administrativos para el otorgamiento bajo criterios de racionalidad y ajustado a la normatividad, dando prioridad a la realización de comisiones que inciden de manera importante en los objetivos del programa sustantivo de la CONDUSEF.

6. Conciliación global contable - presupuestal

Para efectos de consolidar y transparentar la información, se ejecutan de manera periódica conciliaciones entre los conceptos contables y presupuestarios utilizando los momentos contables y presupuestarios del devengado. Estas actividades permiten cumplir con las obligaciones en materia de rendición de cuentas.

Al llevar a cabo estas actividades, se consideran y se observan los siguientes los siguientes factores:

- Apego a las atribuciones que le confiere el artículo 23 del Estatuto Orgánico (abril 2016) a la Dirección General de Planeación y Organización (DGPLO), Unidad Administrativa responsable de dirigir y coordinar las actividades programático- presupuestales, ejecución del gasto, implementación del sistema de contabilidad y emisión de estados financieros, control y gestión de los recursos autorizados, así como de cumplir con las obligaciones de presentar los distintos reportes programáticos, presupuestales, contables y financieros.
- Las conciliaciones contables- presupuestales del ejercicio se preparan con base en la información que se plasma en los estados financieros y cuentas de orden del SIGAIF, y arrendiendo criterios aprobados por el CONAC.
- *Contabilidad:* La CONDUSEF, al estar constituida como Organismo Público Descentralizado, registra la información contable de acuerdo a lo dispuesto en la LGCG, así como de acuerdo a las normas y lineamientos emitidos por el CONAC.

- *Integración del presupuesto de egresos 2017:* Se integró en base al costeo y asignaciones de tres programas presupuestarios: 0001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno", M001 "Actividades de apoyo administrativo" y E011 "Protección y defensa de los usuarios de servicios financieros", y de conformidad a los techos determinados, observando en todo momento lo establecido en los Lineamientos específicos que se definieron para su integración.
- *Operaciones ajenas:* Estos movimientos reflejan los cobros y pagos realizados por conceptos ajenos a la operación de esta Comisión Nacional, entre ellos los movimientos a *cuenta de terceros*, específicamente las retenciones al personal por concepto de impuestos y por aportaciones a seguridad social y vivienda, mismos que se aplican contablemente en las cuentas de retenciones y contribuciones por pagar, así como las *erogaciones recuperables* en donde se agrupan los adeudos.
- *Ingresos y egresos devengados:* De acuerdo a la normatividad presupuestal vigente, este momento presupuestal es el de mayor importancia, ya que en él se observa que las distintas actividades del personal han sido ya desarrolladas, y que los insumos y servicios necesarios para la operación ya se recibieron. En términos de movimientos devengados es que se presenta la información que integra la Cuenta Pública de la Entidad.
- *Laudos laborales condenatorios:* Derivado de conflictos y resoluciones definitivas de parte de la Junta de Conciliación y Arbitraje, y de conformidad a los "Lineamientos que regulan la conclusión en forma definitiva, de las liquidaciones derivadas de los juicios laborales promovidos en contra del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) y el pago de laudos condenatorios firmes emitidos contra dicho Organismo", se erogaron recursos por un total de \$7,026.1 financiados mayoritariamente con recursos propios (\$6,551.1).
- *Criterios metodológicos de clasificación económica:* El presupuesto asignado y ejercido en la partida de gasto 39401 "Erogaciones por resoluciones judiciales" (laudos laborales) se reporta en "Otras erogaciones", afectando las asignaciones y erogaciones del capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas". Este criterio es aplicado en la información que se reporta en el Sistema Integral de Información (SII), específicamente en los formatos de flujos de efectivo de entidades paraestatales no financieras y en los formatos que integran la cuenta pública de la CONDUSEF.

**SITUACIÓN CONTABLE -PRESUPUESTAL AL CIERRE DEL
EJERCICIO FISCAL 2017
(DEVENGADO EN MILES DE PESOS)**

PARTIDA	TOTAL EROGACIONES CUENTAS PRESUPUESTALES	TOTAL EROGACIONES CUENTAS CONTABLES	MOVIMIENTO EN TRANSITO
11301	108,946.0	108,946.0	0.0
12201	51,195.3	51,195.3	0.0
13101	2,952.8	2,952.8	0.0
13201	3,820.6	3,820.6	0.0
13202	51,951.1	51,951.1	0.0
14101	7,271.0	7,271.0	0.0
14104	48,297.9	48,297.9	0.0
14105	3,769.5	3,769.5	0.0
14201	5,788.1	5,788.1	0.0

14301	2,326.5	2,326.5	0.0
14302	2,852.1	2,852.1	0.0
14401	4,035.0	4,035.0	0.0
14404	15,647.7	15,647.7	0.0
14405	79.9	79.9	0.0
15101	8,789.8	8,789.8	0.0
15401	44,273.5	44,273.5	0.0
15402	96,184.5	96,184.5	0.0
15403	8,105.1	8,105.1	0.0
15501	444.2	444.2	0.0
15901	10,808.7	10,808.7	0.0
	477,539.3	477,539.3	0.0
21101	1,823.3	1,823.3	0.0
21401	21.6	21.6	0.0
21501	132.4	132.4	0.0
21601	510.9	510.9	0.0
22103	0.0	0.0	0.0
22104	663.7	663.7	0.0
22301	3.5	3.5	0.0
24101	0.0	0.0	0.0
24201	1.2	1.2	0.0
24301	1.9	1.9	0.0
24401	2.0	2.0	0.0
24501	0.2	0.2	0.0
24601	78.8	78.8	0.0
24701	2.0	2.0	0.0
24801	41.3	41.3	0.0
24901	53.3	53.3	0.0
25201	0.0	0.0	0.0
25301	1.1	1.1	0.0
25401	0.4	0.4	0.0
26103	317.0	317.0	0.0
26105	21.2	21.2	0.0
27101	129.6	129.6	0.0
27201	19.5	19.5	0.0
27301	177.7	177.7	0.0
27401	2.8	2.8	0.0
29101	5.4	5.4	0.0
29201	37.8	37.8	0.0
29401	15.4	15.4	0.0
29601	1.4	1.4	0.0
	4,065.4	4,065.4	0.0
31101	4,751.3	4,751.3	0.0
31301	644.3	644.3	0.0
31401	1,055.3	1,055.3	0.0
31501	83.9	83.9	0.0
31603	0.0	0.0	0.0
31701	11,079.1	11,079.1	0.0
31801	8,372.5	8,372.5	0.0
31802	0.0	0.0	0.0
31901	32,908.9	32,908.9	0.0
31902	26.3	26.3	0.0
31904	19,778.7	19,778.7	0.0
32201	52,762.6	52,762.6	0.0

32301	9,257.5	9,257.5	0.0
32302	157.9	157.9	0.0
32503	4.7	4.7	0.0
32601	626.2	626.2	0.0
32701	9,461.8	9,461.8	0.0
33104	14,156.6	14,156.6	0.0
33105	2,608.5	2,608.5	0.0
33301	4,473.9	4,473.9	0.0
33304	1,257.6	1,257.6	0.0
33401	788.2	788.2	0.0
33601	571.0	571.0	0.0
33602	5,413.5	5,413.5	0.0
33603	3.4	3.4	0.0
33604	563.0	563.0	0.0
33605	1,441.3	1,441.3	0.0
33606	551.8	551.8	0.0
33801	2,436.0	2,436.0	0.0
33903	915.7	915.7	0.0
34101	537.7	537.7	0.0
34501	191.9	191.9	0.0
34701	62.3	62.3	0.0
35101	2,580.7	2,580.7	0.0
35201	77.7	77.7	0.0
35301	194.1	194.1	0.0
35501	172.4	172.4	0.0
35701	229.4	229.4	0.0
35801	4,947.6	4,947.6	0.0
35901	238.8	238.8	0.0
36101	9,293.7	9,293.7	0.0
36901	345.4	345.4	0.0
37104	374.8	374.8	0.0
37106	117.3	117.3	0.0
37201	782.4	782.4	0.0
37504	361.6	361.6	0.0
37602	400.5	400.5	0.0
38201	8.8	8.8	0.0
38301	204.5	204.5	0.0
38401	163.0	163.0	0.0
39202	49.5	49.5	0.0
39401	7,026.1	7,026.1	0.0
39801	9,552.1	9,552.1	0.0
	224,063.8	224,063.8	0.0
44106	9,343.5	9,343.5	0.0
	9,343.5	9,343.5	0.0
GRAN TOTAL	715,012.0	715,012.0	0.0

Comportamiento Presupuestal 2017

La comunicación oficial del Presupuesto de Egresos de la Federación, y su calendario para el ejercicio fiscal, fue emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario mediante oficio No.307-A.-4769 de fecha 14 de diciembre de 2016, en el cual se señala que el presupuesto y los calendarios de las entidades de control indirecto se observan y se descargan del Sistema Integral del PIPP.

Presupuesto original

El presupuesto original autorizado a esta Comisión Nacional para el ejercicio 2017 es por un monto de \$652,493.4 integrado \$602,493.4 de recursos fiscales y por \$50'000.0 de recursos propios; este presupuesto se destinó en su totalidad al financiamiento del gasto corriente (servicios personales, gastos de operación y otros corrientes).

En cumplimiento de disposiciones legales aplicables, por generación de ingresos excedentes, necesidades propias de la operación y operaciones de cierre del ejercicio presupuestario, se realizaron y aprobaron en el transcurso del año movimientos de ampliaciones (\$83,601.0) y reducciones líquidas (\$21,082.4) al presupuesto aprobado, que se tradujeron en un incremento neto de \$62,518.6 a las asignaciones originales, dando como resultado un presupuesto modificado definitivo de \$715,012.0 integrado por \$647,046.2 de recursos fiscales y de \$67,965.8 de recursos propios.

Ampliaciones y reducciones al presupuesto

Los movimientos que demuestran el incremento neto por \$38,685.3 mp es producto de las siguientes adecuaciones presupuestarias:

AMPLIACIONES LÍQUIDAS AL PRESUPUESTO AUTORIZADO \$83,601.0			
IMPORTE	CAPÍTULO DE GASTO	CONCEPTO	FOLIO MAP-MAPE
18,648.9	1000 "Servicios personales"	Ampliación líquida al presupuesto de servicios personales con la finalidad de cubrir el costo anual que implica la incorporación a la estructura de permanentes de 30 plazas operativas de carácter eventual.	2017-6-G3A-3599
10,283.8	3000 "Servicios generales"	Autorización de ampliación líquida y que se refieren a recursos captados por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), y que se derivan de multas que impone esta Comisión Nacional a las instituciones financieras, destinándose al financiamiento de los gastos de operación.	2017-6-G3A-3947 y 5783
4,681.0	1000 "Servicios personales"	Ampliación líquida para cubrir la aplicación del nuevo tabulador de sueldos para el personal operativo, tabulador que considera el incremento salarial promedio ponderado del 3.08%, mismo que es autorizado por la UPCP mediante oficio No. 307-A.-1751 de fecha 09 junio de 2017.	2017-6-G3A-4190, 4280, 4281, 4294, 4295, 4297 y 4298
4,274.7	1000 "Servicios personales"	Ampliación líquida para cubrir la aplicación del nuevo tabulador de sueldos para el personal de mando, tabulador que considera una vigencia a partir del 01 de enero 2017, este tabulador es validado por la UPCP con el oficio No. 307-A.-3560 fecha 29 de septiembre de 2017.	2017-6-G3A-5055, 5056, 5057, 5061, 5062 y 5064
9,778.1	1000 "Servicios personales"	Autorización de ampliación líquida para complementar los recursos y estar en posibilidades de cubrir el costo de la estructura de eventuales correspondiente al cuarto trimestre 2017.	2017-6-G3A-5775

13,477.0	1000 "Servicios personales"	Autorización de ampliación líquida para cubrir las presiones de gasto que genera el cubrimiento de las prestaciones correspondientes al aguinaldo y medida de fin de año.	2017-6-G3A-6561
1,555.1	2000 "Materiales y suministros"	Otorgamiento de recursos por parte de la Dirección General de Recursos Financieros de la SHCP para financiar de manera complementaria la celebración de la Semana Nacional de Educación Financiera.	2017-6-710-2682
20,902.4	3000 "Servicios generales"	Autorización de ampliación líquida al presupuesto de recursos propios por reporte de ingresos excedentes, este movimiento es autorizado en el módulo del MAPE.	2017 6 G3A-2

REDUCCIONES LÍQUIDAS AL PRESUPUESTO AUTORIZADO \$21,082.4

IMPORTE	CAPÍTULO DE GASTO	CONCEPTO	FOLIO MAP-MAPE
1,271.9	1000 "Servicios personales"	Reducción líquida al presupuesto de este capítulo de gasto en cumplimiento a las "Disposiciones específicas para reducción en las partidas de sueldos y salarios de los servidores públicos de mando superior" emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) mediante oficio No.307-A.-0089 de fecha 12 de enero 2017, y que correspondieron al 10% de las asignaciones para este personal en las partidas de gasto 11301 "Sueldo base" y 15402 "Compensación garantizada"	2017-6-G3A-156
2,158.6	3000 "Servicios generales"	Reducción presupuestal por transferencia de recursos a clave presupuestaria de la SHCP concretamente a los Talleres de Impresión de Estampillas y Valores por convenio de colaboración para la producción de la revista institucional "Proteja su dinero".	2017-6-G3A-283 y 4538
122.1	1000 "Servicios personales"	Reducción líquida al presupuesto de este capítulo de gasto derivado de la generación de ahorro por la conversión de plazas adscritas al Órgano Interno de Control, con la finalidad de contar con la estructura necesaria para dar cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	2017-6-G3A-3944
1,085.0	1000 "Servicios personales"	Reducción líquida en cumplimiento a las "Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2017" emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario con oficio No.307-A.-3776 de fecha 12 de octubre de 2017 (Disposiciones), y derivada de remanentes en partidas de seguridad social.	2017-6-G3A-5826, 5828, 6437 y 6804
157.9	1000 "Servicios personales"		2017-6-G3A-5844

		Reducción líquida en cumplimiento a las "Disposiciones" relativas a la observancia de vacancia.	
1,579.4	1000 "Servicios personales"	Reducción líquida en cumplimiento a las "Disposiciones" relativas a remanentes en las asignaciones de la estructura de eventuales.	2017-6-G3A-6374 y 6862
9,371.2	1000 "Servicios personales"	Reducción presupuestal en cumplimiento a las "Disposiciones" y que obedece a remanentes en las asignaciones para la incorporación a la estructura de permanentes de 30 plazas operativas de carácter eventual.	2017-6-G3A-6438
2,368.1	3000 "Servicios generales"	Reducción presupuestal en cumplimiento a las "Disposiciones" y que obedece a remanentes en las asignaciones de partidas de gasto correspondientes al capítulo de servicios generales.	2017-6-G3A-6805 y 6861
31.6	1000 "Servicios personales"	Reducción presupuestal en cumplimiento a las "Disposiciones" y que obedece a remanentes en las asignaciones de partidas de gasto correspondientes al capítulo de servicios personales.	2017-6-G3A-6806 y 6860
2,936.6	3000 "Servicios generales"	Reducción al presupuesto autorizado de recursos propios, este movimiento obedece al diferencial entre los recursos autorizados (\$70,902.4) y los recursos realmente captados por este concepto (\$67,965.8)	2017-6-G3A-13

Al cierre del ejercicio presupuestario, el total de los recursos devengados y ejercidos ascendió a un total de \$715,012.0 monto que representa una cobertura del 100.0% del presupuesto modificado, siendo financiado el 90.5% de este con transferencias de recursos fiscales (\$647,046.2), y el 9.5% con recursos propios que son captados por el Organismo (\$67,965.8). Comparado con las erogaciones del ejercicio anterior (\$683,516.1), se observa un crecimiento del 4.6%, producto de la aplicación de nuevos tabuladores de sueldo tanto para el personal operativo como personal de mando, por los mayores montos que representa la adquisición de material de oficina, por contratación de servicios, principalmente por servicios integrales de telecomunicación, y por arrendamientos en los que son aplicables pagos con recursos del ejercicio por servicios devengados en 2016.

ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL (Miles de pesos)

CAPÍTULO		EJERCICIO FISCAL		
		2017	2016	% variación 2017/2016
1000	Servicios Personales	477,539.3	467,847.4	2.1
2000	Materiales y Suministros	4,065.4	3,483.7	16.7
3000	Servicios Generales	217,037.7	196,035.3	10.7
4000	Transferencias	16,369.6	16,149.7	1.4
TOTAL		715,012.0	683,516.1	4.6

Las erogaciones a nivel capítulo de gasto señalan lo siguiente:

- *Servicios Personales:* Las erogaciones observadas en este capítulo por \$477,539.3 nos indican una cobertura de 100.0% del presupuesto modificado en este capítulo, y en relación a las erogaciones del ejercicio anterior (\$467,847.4) muestra un crecimiento del 2.1%, justificado por la aplicación en nómina de nuevos tabuladores de sueldo para toda la estructura autorizada. Para este capítulo de gasto es importante mencionar que se realizaron movimientos que modificaron la estructura orgánica, misma que al cierre del ejercicio fiscal quedó conformada por un total de 733 plazas que se integran por 648 plazas de carácter permanente y de 85 plazas de carácter eventual.
- *Materiales y Suministros:* Las erogaciones por adquisiciones de materiales y suministros ascendieron a un total de \$4,065.4, correspondiendo al total anual aprobado y que, en relación a los gastos del ejercicio anterior (\$3,483.7), nos señalan un crecimiento del 16.7%, explicado principalmente por los mayores montos que se observan en las adquisiciones de material de oficina.
- *Servicios Generales:* El monto total erogado por contratación de servicios fue de \$217,037.7, representando una cobertura del 100.0% de los recursos anuales aprobados. Comparados a los gastos del ejercicio anterior (\$196,035.3), refleja un crecimiento del 10.7%, derivado principalmente en el incremento en erogaciones por servicios integrales de telecomunicación, arrendamientos y por uso de patentes. Esta evolución del gasto obedece al cumplimiento de pago con recursos del presente ejercicio por servicios devengados en 2016 en los conceptos mencionados.
- *Otros Corrientes:* Las recursos erogados en este capítulo ascendieron a \$16,369.6, significando una cobertura del 100.0% del presupuesto aprobado, e implicando un crecimiento del 1.4% con respecto de las erogaciones del ejercicio anterior (\$16,149.7). Es importante señalar que en este capítulo se incluyen los gastos derivados de dictámenes condenatorios por laudos laborales (\$7,026.1), y los pagos de las compensaciones económicas al personal de servicio social y prácticas profesionales (\$9,343.5).

Explicación de Anexos Presupuestales

Las cifras presupuestales de Ingresos y Gasto al 31 de diciembre de 2017 arrojados por sistemas informáticos operados por la SHCP (PIPP, Sistema de Contabilidad y Presupuesto - SICOP, Sistema Integral de la Administración Financiera Federal - SIAFF), son conciliadas contra los ingresos y egresos del estado de actividades, así como con los movimientos de claves presupuestarias arrojados por el SIGAIF, considerando todos los conceptos del presupuesto, tanto a nivel de aprobado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, todos registrados dentro del ejercicio correspondiente.

7. Sistema integral de información de los ingresos y gastos público (SII)

La información registrada en los distintos formatos del SII tienen como objetivo proporcionar estados del ejercicio presupuestal, así como causas de variaciones, y presentar también los avances en las metas establecidas para los indicadores estratégicos y de gestión definidos en la MIR del programa presupuestario E011 "Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

La información que se reportó en tiempo y forma en los 53 formatos que le fueron aplicables a la Entidad es congruente con los que se proporcionan en los diferentes reportes institucionales que se presentan al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y a la II. Junta de Gobierno de la Entidad, así como con la información integrada en la Cuenta Pública 2017.

8. Entero y reintegros de transferencias de recursos fiscales no devengadas efectuados a la Tesorería de la Federación

Al cierre del ejercicio presupuestario 2017 se tenían recursos fiscales disponibles por un monto de \$14,593.1 correspondientes a las asignaciones de los capítulos 1000 “Servicios personales” (\$12,225.0), y capítulo 3000 “Servicios generales” (\$2,368.1). No existiendo a la vez obligaciones de pago por compromiso alguno, en términos de lo establecido en las “Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2017” emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 54, Tercer párrafo de la LFPRH, se procedió a la transferencia de estos recursos al Ramo 23 “Provisiones salariales y económicas” a través de adecuaciones presupuestarias registradas en el MAP con los folios Nos.2017-6-G3A-5826, 5828, 5844,6374, 6437, 6438, 6804, 6805, 6806, 6860, 6861 y 6862.

Erogaciones devengadas y no pagadas en 2017

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 123 del Reglamento de la LFPRH, mediante oficio No. DGPI.O/086/2018 de fecha 21 de febrero de 2018, se informó a la SHCP por conducto de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo, de registro presupuestario con cargo a las asignaciones presupuestarias de la partida 14104 “Aportaciones de seguridad social contractuales” del ejercicio fiscal 2018 por un monto de \$2,399.4. Este registro se deriva de eventos de siniestralidad del seguro de gastos médicos devengados y no pagados con recursos del ejercicio fiscal 2017.

9. Estados presupuestales armonizados

Mediante oficio emitidos 309-A-003/2018 por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió los Lineamientos Específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, para la integración de la Cuenta Pública 2017, en los que se establecieron las fechas de entrega y características de la información contable, presupuestaria, programática y complementaria que deberán proporcionar a través del Sistema de Integración de la Cuenta Pública (SICP). Asimismo en dichos lineamientos se indica que, una vez cargada la información presupuestaria y programática en el SICP, de manera automática se generan, adicionalmente a los seis estados presupuestales a que hacen alusión los términos de referencia establecidos por la Secretaría de la Función Pública, el Gasto por categoría programática y los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Armonizados en sus clasificaciones: a) Administrativa, b) Económica, c) Por objeto del gasto, d) Funcional y Gasto por Categoría Programática, mismos que también forman parte de la Cuenta Pública 2017.

Derivado de lo anterior, en los Anexos A.1, A.2, A.3, A.4, A5 y A.6, se presentan los citados estados analíticos armonizados que fueron extraídos del SICP y que no muestran ninguna diferencia cuantitativa respecto de los seis estados presupuestales objeto de dictaminarían por parte del auditor externo, excepto en su presentación de la información.

Estas notas forman parte integrante de los estados presupuestales que se acompañan, las cuales fueron emitidas el 13 de marzo de 2018 por los funcionarios legalmente autorizados que suscriben abajo.



Lic. Miguel Ángel Villaloz García
Director General de Planeación y Organización



C.P. David Bonilla Ramírez
Director de Programación y Finanzas



L.C. Bertha Yarelli López Ramos
Subdirectora de Programación y Control



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA
DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)



Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(Cifras en pesos mexicanos)

CONCEPTO	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Economías
Total del Gasto	652,493,476	715,012,034	715,012,034	715,012,034	-
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Egresos Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.					
L. C. David Bonilla Ramírez Director General de Planeación y Organización	L. C. David Bonilla Ramírez Director de Programación y Finanzas	L. C. Bertha Yael López Ramos Subdirectora de Programación y Control			

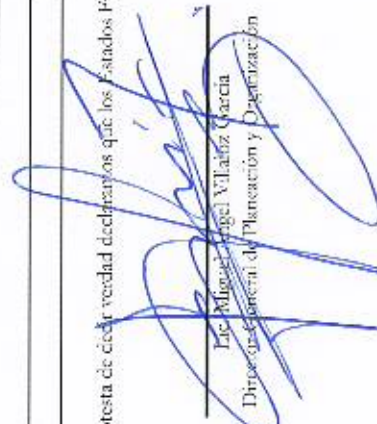
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(Cifras en pesos mexicanos)

CONCEPTO	Aprobado		Ampliaciones / Reducciones		Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3= (1+2)	4	5	6=(3-4)		
Gasto Corriente	652,493,476	62,518,558	715,012,034	715,012,034	715,012,034	-		
Total del Gasto	652,493,476	62,518,558	715,012,034	715,012,034	715,012,034	-		

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Lic. Miguel Ángel V. Laíz García
Directora General de Planeación y Organización


Lic. David Bonilla Ramírez
Director de Programación y Finanzas


L.C. Bertia Marcel López Ramos
Subdirectora de Programación y Control

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto (Armonizado) (continua)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(Cifras en pesos mexicanos)

	Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Economías
Servicios Personales						
1000	Servicios personales	440,298,738	477,539,324	477,539,324	477,539,324	
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	440,298,738	477,539,324	477,539,324	477,539,324	
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	103,217,810	108,946,004	108,946,004	108,946,004	
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	42,996,620	51,195,297	51,195,297	51,195,297	
1400	Seguridad social	36,841,747	58,724,493	58,724,493	58,724,493	
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	102,042,648	90,067,848	90,067,848	90,067,848	
1600	Previsiones	155,199,913	168,605,682	168,605,682	168,605,682	
		0	0	0	0	
Gasto De Operación						
2000	Materiales y suministros	197,299,738	221,103,145	221,103,145	221,103,145	
	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,803,995	4,065,391	4,065,391	4,065,391	
2100		3,334,623	2,488,231	2,488,231	2,488,231	
2200	Alimentos y utensilios	621,003	667,189	667,189	667,189	
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	260,833	180,643	180,643	180,643	
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	0	1,585	1,585	1,585	
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	225,431	338,167	338,167	338,167	
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	251,036	329,624	329,624	329,624	
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	111,049	59,952	59,952	59,952	
3000	Servicios generales	192,495,743	217,037,754	217,037,754	217,037,754	
3100	Servicios básicos	75,821,218	78,700,209	78,700,209	78,700,209	
3200	Servicios de arrendamiento	63,385,065	72,270,768	72,270,768	72,270,768	
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	22,365,450	35,180,571	35,180,571	35,180,571	
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	609,875	791,911	791,911	791,911	
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	8,531,869	8,440,652	8,440,652	8,440,652	
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	9,687,600	9,639,106	9,639,106	9,639,106	
3700	Servicios de traslado y viáticos	2,329,527	2,036,554	2,036,554	2,036,554	
3800	Servicios oficiales	169,914	376,404	376,404	376,404	
3900	Otros servicios generales	9,595,225	9,601,579	9,601,579	9,601,579	
		14,895,000	16,369,565	16,369,565	16,369,565	
Otros De Corriente						
3000	Servicios generales	475,000	7,026,065	7,026,065	7,026,065	
3900	Otros servicios generales	475,000	7,026,065	7,026,065	7,026,065	
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	14,420,000	9,343,500	9,343,500	9,343,500	
4400	Ayudas sociales	14,420,000	9,343,500	9,343,500	9,343,500	

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto (Armonizado) (concluye)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras en pesos mexicanos)

Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Economías
Gasto De Inversión					
Inversión Física					
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	0	0	0	0
4600 Transferencias fiduciomis, mandatos y otros análogos	0	0	0	0	0
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0	0	0	0
5100 Mobiliario y equipo de administración					
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo					
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio					
5400 Vehículos y equipo de transporte					
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas					
5800 Bienes inmuebles					
3700 Servicios de traslado y viáticos	0	0	0	0	0
6000 Inversión pública					
6200 Obra pública en bienes propios	0	0	0	0	0
Otros de inversión					
3000 Servicios generales					
3900 Otros servicios generales					
7000 Inversiones financieras y otras provisiones					
7300 Compra de títulos y valores					
TOTAL DEL GASTO	652,493,476	715,012,034	715,012,034	715,012,034	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Lic. Miguel Ángel Villalón García
Director General de Planeación y Organización


L. C. David Boraila Ramírez
Director de Programación y Finanzas


L. C. Bertha Yareli López Ramos
Subdirectora de Programación y Control

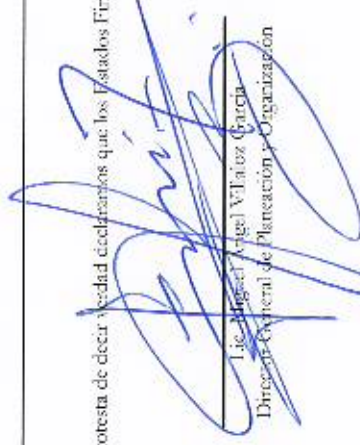
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(Cifras en pesos mexicanos)

CONCEPTO	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3= (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
Gobierno	652,493,476	62,518,558	715,012,034	715,012,034	715,012,034	6=(3-4)
Coordinación de la Política de Gobierno	10,582,634	9,445,860	20,028,494	20,028,494	20,028,494	
Asuntos financieros y Hacendarios	641,910,842	53,072,698	694,983,540	694,983,540	694,983,540	
Total del Gasto	652,493,476	62,518,558	715,012,034	715,012,034	715,012,034	

Bajo protesta de decir verdad declaro/amos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del/los emisor/es.


Lic. Angel Angel V. Tellez Garcia
Director General de Planeación y Organización


Sr. C. David Bonilla Ramirez
Director de Programación y Finanzas


L.C. Bertha Yusef Lopez Ramos
Subdirectora de Programación y Control

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE						PENSIONES Y JUBILACIONES			GASTO DE INVERSIÓN		TOTAL	
TIP O	GRC PO	MODA LIDA D	PRO GRA MA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
				Programas Federales													
				TOTAL APROBADO	440,208,738	197,299,738		14,895,000	652,493,476					652,493,476	100.0		
				TOTAL MODIFICADO	477,539,324	221,103,144		16,369,566	715,012,034					715,012,034	100.0		
				TOTAL DEVENGADO	477,539,324	221,103,144		16,369,566	715,012,034					715,012,034	100.0		
				TOTAL PAGADO	477,539,324	221,103,144		16,369,566	715,012,034					715,012,034	100.0		
				Porcentaje Pag/Aprob	108.5	112.1		109.9	109.6					109.6			
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0			
1	2			Desempeño de las Funciones													
				Aprobado	395,977,621	190,609,642		14,895,000	601,482,263					601,482,263	100.0		
				Modificado	430,580,598	214,413,048		16,369,566	661,363,212					661,363,212	100.0		
				Devengado	430,580,598	214,413,048		16,369,566	661,363,212					661,363,212	100.0		
				Pagado	430,580,598	214,413,048		16,369,566	661,363,212					661,363,212	100.0		
				Porcentaje Pag/Aprob	108.7	112.5		109.9	110.0					110.0			
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0			

**COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA
DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)**



Gasto por Categoría Programática (continua)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(Cifras en pesos mexicanos)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE						PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		ESTRUCTURA PORCENTUAL		INVERSIÓN
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN		
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos	395,977,621	195,609,642		14,895,000	601,482,263						601,482,263	601,482,263	100.0			
1	2	E		Aprobado	430,580,598	214,413,048		16,369,566	661,363,212						661,363,212	661,363,212	100.0			
1	2	E		Modificado	430,580,598	214,413,048		16,369,566	661,363,212						661,363,212	661,363,212	100.0			
1	2	E		Devengado	430,580,598	214,413,048		16,369,566	661,363,212						661,363,212	661,363,212	100.0			
1	2	E		Pagado	108.7	112.5		139.9	110.0						110.0	110.0				
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0	100.0				
1	2	E	011	Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	395,977,621	191,609,642		14,895,000	601,482,263						601,482,263	601,482,263	100.0			
1	2	E	011	Aprobado	430,580,598	214,413,048		16,369,566	661,363,212						661,363,212	661,363,212	100.0			
1	2	E	011	Modificado	430,580,598	214,413,048		16,369,566	661,363,212						661,363,212	661,363,212	100.0			
1	2	E	011	Devengado	430,580,598	214,413,048		16,369,566	661,363,212						661,363,212	661,363,212	100.0			
1	2	E	011	Pagado	108.7	112.5		139.9	110.0						110.0	110.0				
1	2	E	011	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0	100.0				
1	3			Administrativos y de Apoyo	44,321,117	6,690,096			51,011,213						51,011,213	51,011,213	100.0			
1	3			Aprobado	46,938,726	6,690,096			53,648,822						53,648,822	53,648,822	100.0			
1	3			Modificado	46,938,726	6,690,096			53,648,822						53,648,822	53,648,822	100.0			
1	3			Devengado	46,938,726	6,690,096		0	53,648,822						53,648,822	53,648,822	100.0			
1	3			Pagado	136.0	100.0			105.2						105.2	105.2				
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0			100.0						100.0	100.0				
1	3			Porcentaje Pag/Modif																

**COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA
DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)**
Gasto por Categoría Programática (continua)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017



(Cifras en pesos mexicanos)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE						PENSIONES Y JUBILACIONES			GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PRO GRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN		
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional															
1	3	M		Aprobado	36,224,327	4,204,252			40,428,579					40,428,579	100.0				
1	3	M		Modificado	29,416,076	4,204,252			33,620,328					33,620,328	100.0				
1	3	M		Desvirtuado	29,416,076	4,204,252			33,620,328					33,620,328	100.0				
1	3	M		Pagado	29,416,076	4,204,252			33,620,328					33,620,328	100.0				
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	81.2	100.0			83.2					83.2					
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0					
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo															
1	3	M	001	Aprobado	36,224,327	4,204,252			40,428,579					40,428,579	100.0				
1	3	M	001	Modificado	29,416,076	4,204,252			33,620,328					33,620,328	100.0				
1	3	M	001	Desvirtuado	29,416,076	4,204,252			33,620,328					33,620,328	100.0				
1	3	M	001	Pagado	29,416,076	4,204,252			33,620,328					33,620,328	100.0				
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	81.2	100.0			83.2					83.2					
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0					
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión															
1	3	O		Aprobado	8,056,730	2,485,844			10,542,574					10,542,574	100.0				
1	3	O		Modificado	17,542,650	2,485,844			20,028,494					20,028,494	100.0				
1	3	O		Desvirtuado	17,542,650	2,485,844			20,028,494					20,028,494	100.0				
1	3	O		Pagado	17,542,650	2,485,844			20,028,494					20,028,494	100.0				
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	216.7	100.0			189.3					189.3					
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0					

**COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA
DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)**
Gasto por Categoría Programática (concluye)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(Cifras en pesos mexicanos)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				PENSIONES Y UTILIDADES		GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROG GRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA		TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	8,056,750	2,485,844	10,582,634						10,582,634	100.0		
1	3	O	001	Aprobado	17,542,650	2,485,844	20,028,494						20,028,494	200.0		
1	3	O	001	Modificado	17,542,650	2,485,844	20,028,494						20,028,494	200.0		
1	3	O	001	Devengado	17,542,650	2,485,844	20,028,494						20,028,494	200.0		
1	3	O	001	Pagado	216.7	100.0	189.3						189.3			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	150.0	100.0	100.0						100.0			
1	3	W		Operaciones ajenas												
1	3	W		Aprobado												
1	3	W		Modificado												
1	3	W		Devengado												
1	3	W		Pagado												
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob												
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif												
1	3	W		Operaciones ajenas												
1	3	W		Aprobado												
1	3	W		Modificado												
1	3	W		Devengado												
1	3	W		Pagado												
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob												
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif												

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


L.C. Bertha Yael López Ramos
Subdirectora de Programación y Control


L.C. David Benito Ramírez
Director de Programación y Finanzas


L.C. Bertha Yael López Ramos
Subdirectora de Programación y Control

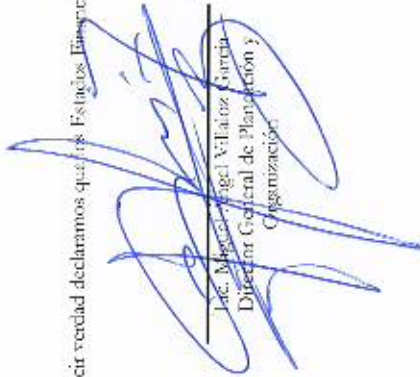
Gasto por Categoría Programática (Armonizado)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(Cifras en pesos mexicanos)

CONCEPTO	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3= (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
Programas Federales						
Desempeño de las Funciones						
Prestaciones de Servicios Públicos	652,493,476	62,518,558	715,012,034	715,012,034	715,012,034	
	601,482,263	59,890,949	661,363,212	661,363,212	661,363,212	
	601,482,263	59,890,949	661,363,212	661,363,212	661,363,212	
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	51,011,213	2,637,609	53,648,822	53,648,822	53,648,822	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	40,428,579	-6,808,251	33,620,328	33,620,328	33,620,328	
Operaciones ajenas	10,592,634	9,445,860	20,038,494	20,038,494	20,038,494	
	-	-	-	-	-	0
Total del Gasto	652,493,476	62,518,558	715,012,034	715,012,034	715,012,034	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Jac. Miguel Ángel Villalón García
Director General de Planeación y
Organización


L.C. David Bonilla Ramírez
Director de Programación y
Finanzas


L.C. Bertha Sandoval López Ramos
Subdirectora de Programación y Control